



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

SUBA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal



CRÉDITOS:

Antonio Hernández Llamas
Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Arturo Arias Villa
Subdirector de Promoción de la Participación

Martha Elmy Niño Vargas
Subdirectora de Asuntos Comunes

María Angélica Ríos Cobas
Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social.

John Franklin Pardo Sánchez
Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social (E)

Equipos de Trabajo: Articulación Territorial

Sergio López Cifuentes
Coordinador Estrategia de Articulación Territorial
Revisión y Corrección de los documentos

Mario Ricardo García Rodríguez
Elaboración, revisión y corrección de los documentos

Edisson Coba Ramírez
Revisión de los documentos

María Amelia Yepes Cortés
Revisión de los documentos

Articuladores Territoriales

Usaquén – Esperanza Daza Maldonado – María Angélica Castro Gómez
Chapinero – Dolly Esperanza LaRotta Suárez
Santa Fe – Luis Fernando Rincón, Dorvey Trujillo
San Cristóbal - Sonia Páez González - Yaneth Cristina Buitrago Amarillo
Usme – Liliana Marcela Cárdenas Álvarez
Bosa – Adriana Tarazona Villamizar
Tunjuelito – Javier Fernando Cantor Jiménez
Fontibón – Nohora Judith Rodríguez Velandia
Kennedy – Elizabeth Flórez
Engativá – Luisa Fernanda Portela, Mario Ricardo García
Suba – Edgar Cortés, Adriana Tarazona Velandia
Barrios Unidos – Luis Alejandro Flórez Granados, Mario Ricardo García
Teusaquillo – José Humberto Pedraza Ángel
Los Mártires – Jairo Cortés Forero
Antonio Nariño – Nancy Stella Alba Díaz
Puente Aranda – Martha Edid López Hernández
La Candelaria – María Angélica Castro Gómez, Luz Mireya Romero
Rafael Uribe Uribe – Luz Mireya Romero
Ciudad Bolívar – Diego González, María Angélica Castro, Jairo Moreno Villalba
Sumapaz – Yolanda Patricia Pinilla Moscoso

Diseño y Graficación.

Juan Camilo Martínez Bohórquez
Diseño y Graficación de los documentos

Encuesta Percepción Ciudadana.

Martha Lucía Rivera
Coordinadora Proyecto

Equipo de Movilizadores-Espacios de Participación Local
Aplicación de las encuestas

Subdirección de Asuntos Comunes

Paola Rico Parada.
Diagnóstico de Organizaciones Comunes

Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social.

Carmen Derly Méndez Buitrago
Caracterización Organizaciones Sociales

Catalina Fonseca Velandia.
Caracterización Organizaciones Sociales

Subdirección de Promoción de la Participación:

Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación
Caracterización de Instancias de Participación

Camilo Calderón
Análisis Caracterización de Instancias

María Paula Acuña Pardo
Análisis Caracterización de Instancias

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

LOCALIDAD SUBA

“Los Muiscas de Suba concentraban sus vidas alrededor del Lago Tibabuyes, pues su cosmogonía estaba constituida por una serie de elementos simbólicos y ancestrales alrededor del agua. Previo a la conquista española, el lago era escenario de múltiples celebraciones y rituales en la que se puede mencionar “La fiesta de las flores” en la que se reunían los caciques de Funza, Cota, Engativá, Chía y Suba para realizar ofrendas florales y de objetos elaborados en piedras preciosas al dios Chibchacun, quien traería temporadas de lluvia para favorecer el cultivo y la cosecha”

Historia de la Localidad. Página web de la Alcaldía Mayor de Suba. Disponible en: <http://www.suba.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>



Contenido

Introducción	8
Contexto Local Suba	9
Marco Institucional	10
Marco Metodológico.....	10
La Percepción Ciudadana Como Punto de Partida de la Información	11
Percepción ciudadana sobre formas de participación	13
Caracterización de las Organizaciones Sociales.....	18
Organizaciones Comunales Juntas de Acción Comunal	27
Metodología del Diagnóstico de Organizaciones Comunales	27
Diagnóstico de Juntas de Acción Comunal 2017-2018	28
Juntas de acción comunal Suba	29
Caracterización de Instancias de Participación	32
Instancias de Participación	32
Caracterización de instancias de participación.....	34
Análisis Instancias de Participación Local.....	36
Revisión del Componente Institucional de Participación Ciudadana.....	39
Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP	40
Componente CLIP 2016 -2019	41
Componente CLIP Suba	41
Análisis Alcaldía Local Suba.....	44
Glosario.....	50
Definiciones	51
Referencias	53

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC durante el cuatrienio 2016 – 2020, en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana incidente en el Distrito Capital, consolida una iniciativa estratégica de articulación territorial que responde a necesidades institucionales priorizadas en el Plan Estratégico Institucional. Esta iniciativa optimiza los procesos de investigación de la participación ciudadana en cada uno de los territorios, con el propósito de cualificar y promover la toma de decisiones con mayor asertividad, respondiendo a los contextos y necesidades específicas de las comunidades y sus entornos, al mismo tiempo que se establecen bases para la formulación de iniciativas participativas locales, que atiendan a las agendas y procesos institucionales.

Con este objetivo en mente, la Estrategia de Articulación Territorial construye un Diagnóstico Integral de Participación ciudadana, a través del cual se ofrece a la ciudadanía una perspectiva avanzada del desarrollo de la participación ciudadana en cada una de las 20 localidades del distrito. El objeto principal es aportar en el fortalecimiento de la política pública de participación incidente en Bogotá, presentando valiosa información en relación con:

- *Caracterización de la participación ciudadana: identificación de las maneras en las que se desarrolla la participación en los territorios y su composición. Esta herramienta, está enfocada en reconocer a las organizaciones sociales que componen la base social de la participación ciudadana, al mismo tiempo que la evaluación del funcionamiento de las instancias de*

participación quienes están en constante interacción con la Administración Pública.

- *Diagnóstico de organizaciones comunales: establecer elementos internos de las Juntas de Acción Comunal, que permiten identificar la ruta de acompañamiento territorial, en el marco del componente de inspección vigilancia y control y fortalecimiento de estas.*

- *Percepción ciudadana: reconocer la manera en la que la ciudadana observa y considera la situación de la participación ciudadana en las localidades, frente aspectos como los niveles de gestión local y distrital de la política pública de participación, teniendo en cuenta principalmente, los elementos planteados por el Sistema Distrital de Participación sus relaciones y estrategias.¹*

- *Componente institucional: identificar las necesidades institucionales y la situación actual de la participación ciudadana, vista desde el dispositivo institucional, respecto de los niveles de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en las localidades.*

Nuestro reto, tiene como base la relación de información y comunicación del Sistema Distrital de Participación, desde el cual se establece como prioridad, focalizar la información y las estrategias de comunicación que tiendan a facilitar la toma de decisiones por parte de quienes integran los subsistemas locales de participación y su respectiva aplicabilidad en los territorios y comunidades.

¹ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 448 de 2007. Define las relaciones del sistema distrital de participación ciudadana a saber son: formación, movilización, investigación e información y comunicación. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/DE-448-07.pdf>

CONTEXTO LOCAL SUBA

En suba se cuenta con la presencia de 26 instancias de Participación, además la existencia de 192 Juntas de Acción Comunal, más una Asojuntas que agrupa el trabajo de las demás. Dentro de los Grupos Poblacionales más participativos en la localidad se encuentran los conformados por adultos mayores presentes en el Comité de Envejecimiento y Vejez COLEV, el comité de participación en salud COPACOS y la mesa autónoma de agricultura urbana, los colectivos de mujeres, los colectivos de personas con discapacidad y la población LGBTI, así mismo la población juvenil activa alrededor Consejo Local de Juventud y mesa de grafiti y hip hop. Se destaca también en temas de participación e incidencia, el proceso organizativo y de movilización social liderado por el cabildo indígena Muisca de Suba, con reconocimiento legal a través del Ministerio del Interior en 1992, desde una lucha que inicia a finales de los 80, donde un grupo de familias que buscaban detener y proteger sus tierras decidieron organizarse bajo la figura de cabildo, motivados por un título colonial hallado, que ratificaba su estado de resguardo indígena, en la actualidad está conformado por cerca de 2.500 familias y conservan un gobierno y una lengua propia y se encuentra en proceso de fortalecimiento

El IDPAC se ha destacado por sus acciones relacionadas con la realización de;

- *Procesos de formación en derechos humanos y formulación de proyectos comunitario*
- *Acompañamiento técnico y fortalecimiento conceptual a las instancias de participación ciudadana*
- *Articulación de la ruta de fortalecimiento institucional para posibilitar la participación*
- *Acompañamiento a Organizaciones Sociales con enfoque diferencial*
- *Acompañamiento a la realización de los 43 encuentros ciudadanos en la localidad en el año 2016.*
- *Formación, promoción y fortalecimiento entre las cuales está la elaboración de un diagnóstico integral de participación.*
- *Primer encuentro local de experiencias de participación con la intervención de 7 instancias de participación y 9 organizaciones sociales*
- *3 iniciativas aprobadas en Uno más uno = Todos Una más Una = Todas, para la realización de inactivas ciudadanas a la Junta de Acción Comunal del barrio Carolina III, al Cabildo Indígena Muisca de Suba y a la Red de Estudiantes de Jóvenes Indígenas de Bogotá.*
- *Desarrollo de 4 obras menores con incidencia comunitaria OMIC en los barrios aledaños al humedal Juan Amarillo,*

En la localidad existe un especial énfasis por parte de la Subdirección de Asuntos Comunales a través de Jornadas de Capacitación y Fortalecimiento para el proceso electoral, para el Tribunal de Garantías, para nuevos dignatarios en funciones y procesos de depuración y sobre contabilidad en las JAC. Además, se destaca el trabajo de la en materia de movilización realizando del primer Consejo Local de Política Social CLOPS como un escenario para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación ciudadana y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas, donde se analizó y se hicieron aportes a la

Política Pública de Participación Incidente, como una apuesta por el fortalecimiento de la democracia local y articulación de consejos, comités y redes.

MARCO INSTITUCIONAL

El presente Diagnóstico Integral de Participación Ciudadana busca a través del análisis del componente institucional responder a la necesidad explícita en el acuerdo 257 de 2006, de reorganizar la administración distrital, así como llevar a cabo procesos de ajuste y desarrollo institucional en los procesos de participación ciudadana, teniendo en cuenta:

Las funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal como entidad adscrita, en pro del fomento, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Además de diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.²

El marco del desarrollo institucional, que se considera pertinente para regular de manera general los procesos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, con ánimo de evitar la dispersión sectorial y temática que dificulta el resultado de la gestión institucional. Los procesos de participación de la última década y en particular los del último cuatrienio, los cuales coinciden en señalar debilidades normativas, carencias técnicas y problemas de voluntad política persistentes, que

² CONSEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 257 de 2006. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Acuerdo%20257%20de%202006.pdf>

exigen soluciones estructurales si se desea cualificar técnica y políticamente la participación.

En concordancia con el fortalecimiento de la gestión institucional para robustecer la participación en el Distrito Capital, el equipo de articulación territorial de manera coordinada y apoyada en los lineamientos de la Dirección General del Instituto identifica la necesidad de estar al tanto del estado actual de la institucionalidad, respecto del nivel de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en el distrito y en las localidades. Esta perspectiva de sistema debe asumirse de manera integral en una comunicación y correlación constante entre el nivel local y distrital. Así mismo la relación sectorial en el marco de la correspondencia entre la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) a nivel distrital y la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) a nivel local, como el rol del IDPAC, en el fortalecimiento de la articulación entre actores, escenarios decisionales y el cumplimiento de las relaciones del sistema distrital de participación y de los subsistemas de participación de cada una de las localidades.

MARCO METODOLÓGICO

El Diagnóstico Integral de la participación busca responder a la necesidad de brindar información para el conocimiento frente a temas de interés local y distrital. Por consiguiente, se compone a través del ejercicio permanente de diálogo y flujo de información entre las diferentes subdirecciones y áreas del IDPAC para obtener datos y cifras que permitan que los equipos territoriales y aquellos

actores de la participación a quienes va dirigido este instrumento desarrollen asertividad en la toma de decisiones estratégicas en los procesos de planeación y ejecución de la participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que el contenido del diagnóstico responde al enfoque territorial del instituto (organizaciones sociales, comunales, líderes locales, instancias de participación local, entidades distritales, secretarios técnicos), la metodología establecida para el desarrollo del diagnóstico tiene como base un enfoque investigativo mixto en el cual se puede evidenciar la relación entre aportes cuantitativos y cualitativos. Se evidencia que predomina la información cuantitativa, exponiendo cifras de análisis del impacto y la gestión institucional en torno a los niveles de participación en los territorios, y, por otra parte, en análisis de múltiples realidades subjetivas, que, si bien no tienen una secuencia lineal, permite ahondar con mayor profundidad el significado de la participación incidente en los diferentes escenarios en los que es habitual el diálogo e interacción estado – sociedad.

Referida a este contexto, la investigación se orienta en la recolección de información primaria en cada uno de los territorios; esta estrategia se ejecuta de manera coordinada con los equipos territoriales compuestos por gestores, articuladores y movilizadores, quienes, a su vez en contacto directo con la comunidad, propiciaron espacios de diagnóstico que arrojaron bases de datos que hacen parte de los procesos de caracterización y en resumidas cuentas del análisis aportado.

En un segundo momento, dicha información es canalizada a cada uno de los grupos de análisis de las dependencias del instituto, quienes han elaborado con mayor detalle las diversas estrategias de intervención territorial de las problemáticas evidenciadas en la fase de diagnóstico, al mismo tiempo que se van consolidando los estudios descriptivos de la participación de cada uno de los componentes del presente documento.

LA PERCEPCIÓN CIUDADANA COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA INFORMACIÓN

El diagnóstico sugiere una línea base que corresponde al enfoque territorial de la información y a la especial importancia que cobra la percepción ciudadana y comunitaria en los procesos de diagnóstico de acciones que busquen mejorar la participación a nivel distrital. Este punto de partida se materializa en la información que señala cómo están funcionando los mecanismos de participación, si los mismos son efectivos y que cambios deberían implementarse. Este proceso desarrollado a nivel distrital con el apoyo técnico de la división de competitividad e innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la metodología de concurso de problemas y soluciones, busca que sean los propios ciudadanos quienes definan y prioricen sus problemas, para conectarse luego con quienes tienen las capacidades, intereses y recursos para proponer soluciones: empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, entre otros.



A partir del segundo semestre de 2016, se establecieron relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del equipo de trabajo del Inovation Lab de la División de Competitividad e Innovación del BID, el propósito inicial, se enfocó en constituir apoyo técnico en la estructuración del Laboratorio de la Participación del IDPAC, teniendo en cuenta los más altos estándares técnicos y metodológicos. En virtud de este, el BID transmitió la metodología de su Inovation Lab, desde la cual se estableció una plataforma donde las personas compartieron actividades y desafíos, intercambiaron ideas y soluciones, y facilitó diagnosticar e intervenir los problemas con base en innovaciones de alto impacto.

En esta vía, en junio de 2017, se inicia el Concurso de Problemas y Soluciones, dando el primer paso en el desarrollo de la investigación de campo, conociendo gracias a las comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales, la forma en que son percibidas las problemáticas que afectan los territorios y en general las condiciones en las que se desarrolla la participación ciudadana. Bajo esta metodología, se aplicaron 31.800 cuestionarios en las 20 localidades que integran la ciudad de Bogotá y de manera simultánea se desarrollaron grupos focales, con el objetivo de profundizar los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios.

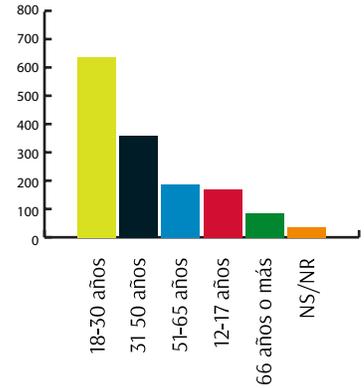
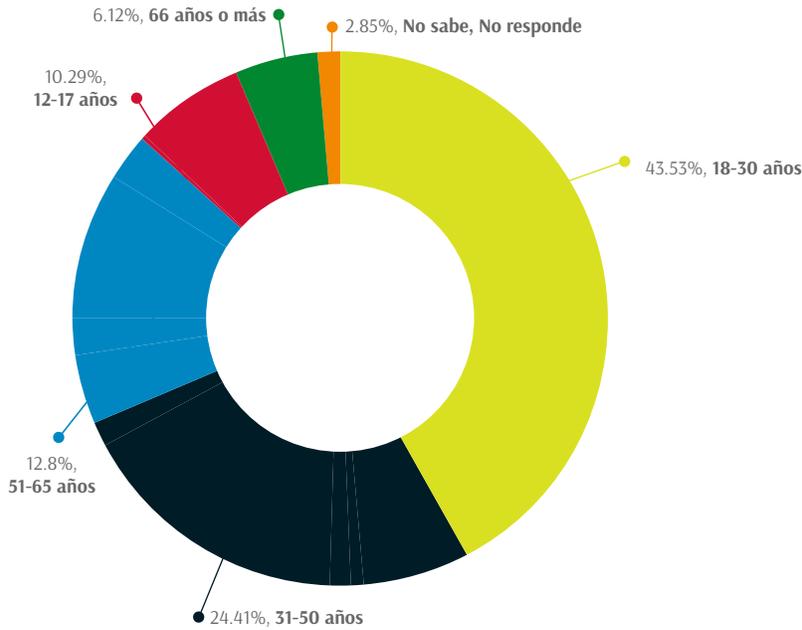
Los resultados estadísticos obtenidos constituyen la línea de base de trabajo, para el desarrollo de las actividades del Laboratorio de la Participación del IDPAC, así como para complementar el trabajo de caracterización de las localidades, desde el enfoque de cada una de las dependencias del instituto.

Entidad que la realizó:	Instituto para la Participación y Acción Comunal -IDPAC-
Tamaño de la muestra:	31.800 cuestionarios
Tema:	Participación ciudadana
Diseño de muestra:	No probabilística
Nivel de confianza:	95%
Margen de error:	0.55%
Ámbito geográfico:	Bogotá, D.C.
Universo objetivo:	Personas mayores de 12 años
Preguntas formuladas:	9
Período de trabajo de campo:	8 meses (agosto 2017 / marzo 2018)
Técnica de aplicación:	Presencial
Porcentaje de supervisión:	30%

Resultados expandibles a localidades

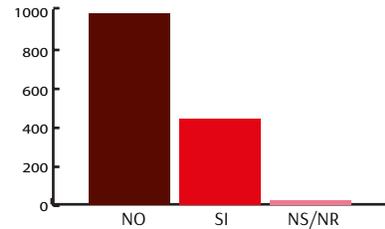
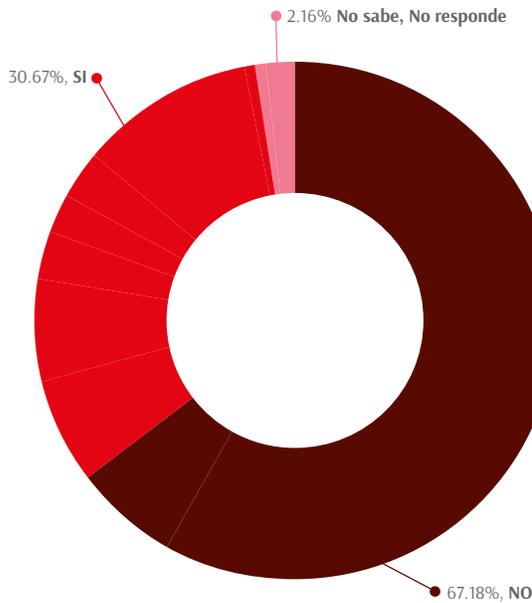
PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Edad



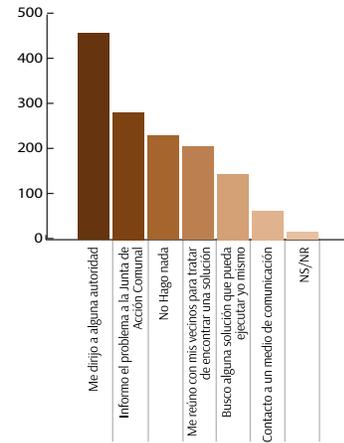
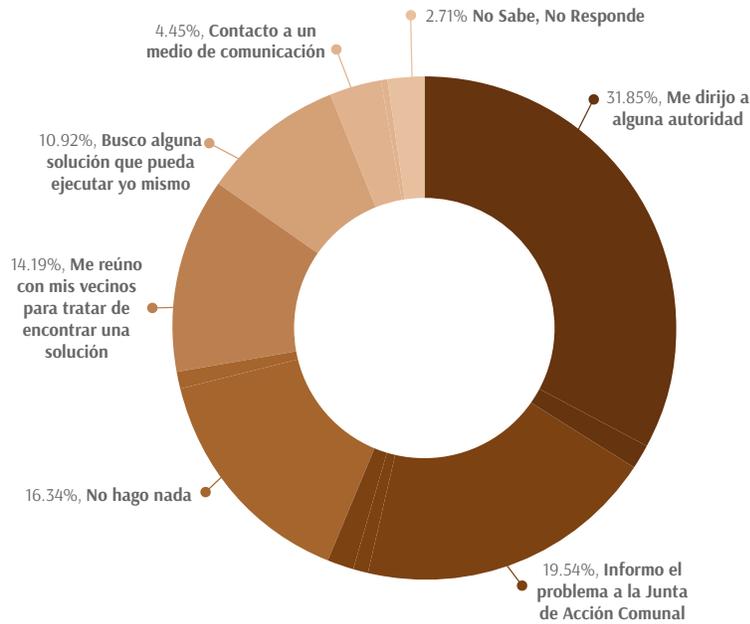
626	18-30 años
351	31-50 años
184	51-65 años
148	12-17 años
88	66 años o más
41	No sabe, No responde

1. ¿Usted hace parte de una organización o colectivo social, comunitario o comunal?



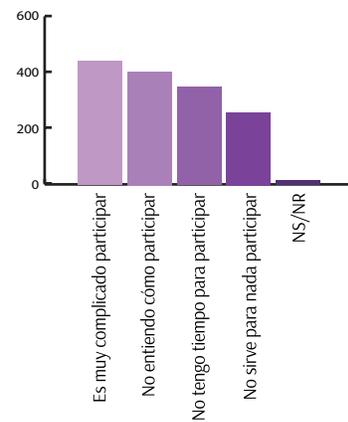
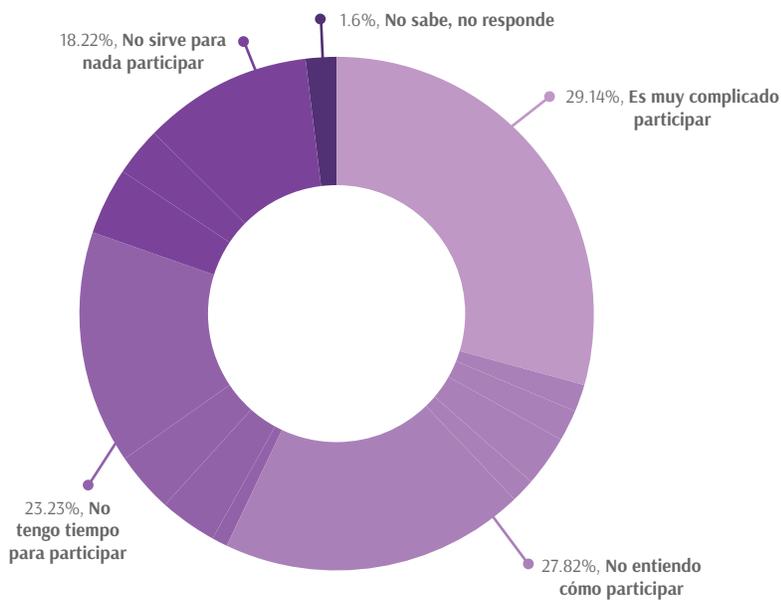
966	No
441	Si
31	No sabe, No responde

2. ¿A quién acude para solucionar los problemas de su barrio?



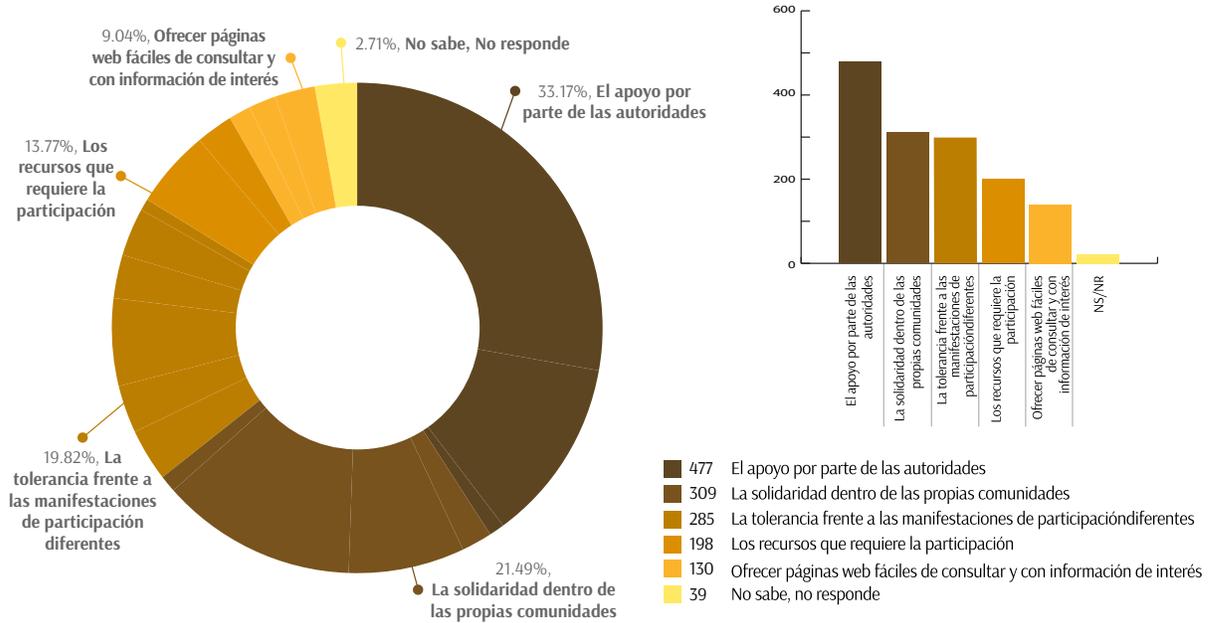
- 458 Me dirijo a alguna autoridad
- 281 Informo el problema a la Junta de Acción Comunal
- 235 No hago nada
- 204 Me reúno con mis vecinos para tratar de encontrar una solución
- 157 Busco alguna solución que pueda ejecutar yo mismo
- 64 Contacto a un medio de comunicación
- 39 No sabe, No responde

3. ¿Cuál es la principal dificultad que encuentra para participar en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?

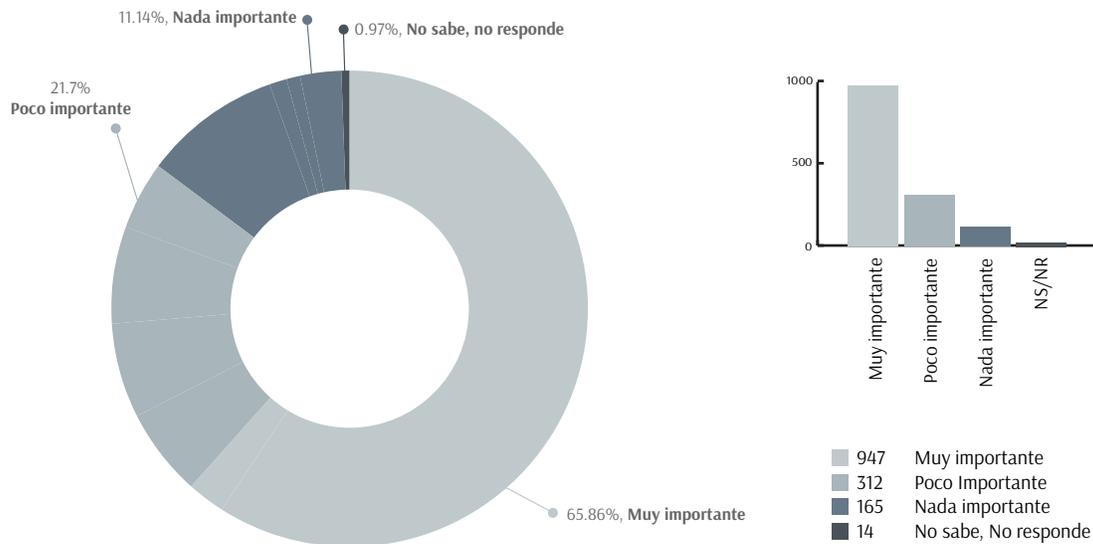


- 419 Es muy complicado participar
- 400 No entiendo cómo participar
- 334 No tengo tiempo para participar
- 262 No sirve para nada participar
- 23 No sabe, no responde

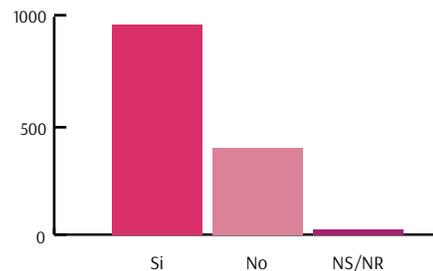
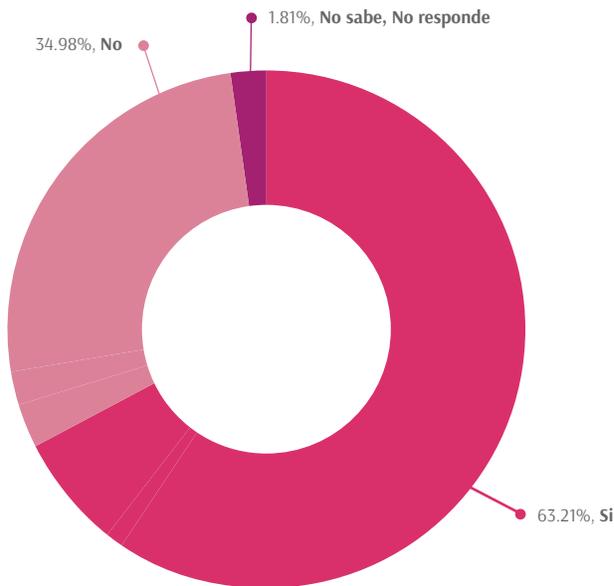
4. ¿Qué deberíamos mejorar para facilitar la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?



5. ¿Considera que la participación por medio de expresiones artísticas, actividades religiosas, iniciativas culturales, ciclo paseos, caminatas, jornadas de recuperación ambiental y de espacio público, trabajo comunitario, atención de animales y voluntariados, entre otros, son importantes para mejorar la vida en su comunidad?

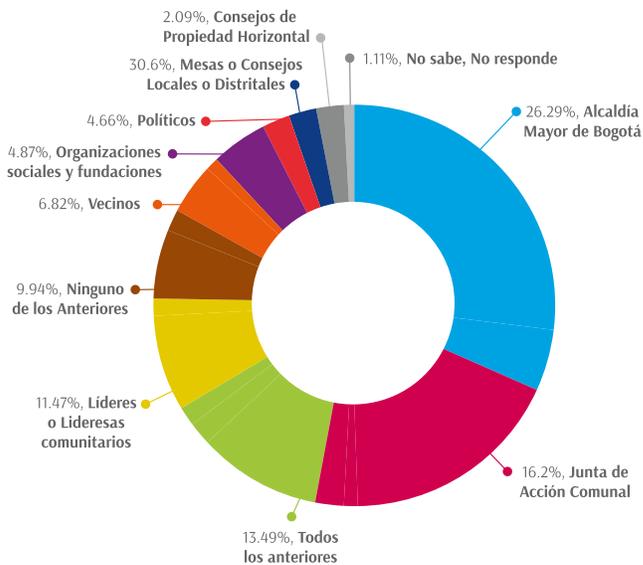


6. ¿Considera que las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, los encuentros ciudadanos y las rendiciones de cuentas son espacios efectivos para ayudar a solucionar los problemas de una comunidad?



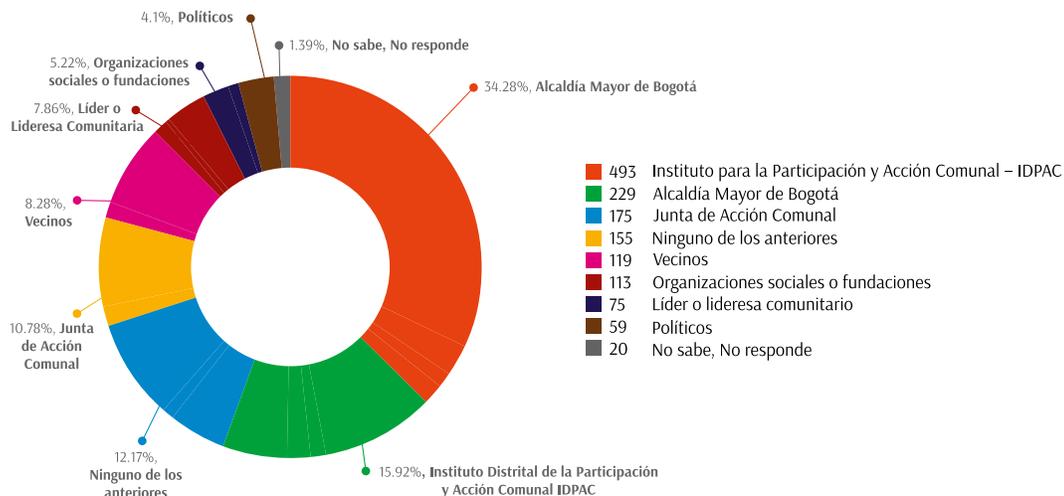
909 Si
503 No
26 No sabe, No responde

7. Considera que los proyectos que benefician a la comunidad son el resultado de la actividad de:



378 Alcaldía Mayor de Bogotá
233 Junta de Acción Comunal
194 Todos los anteriores
165 Líderes o líderes comunitarios
143 Ninguno de los anteriores
98 Vecinos
70 Organizaciones sociales y fundaciones
67 Políticos
44 Mesas o Consejos Locales o Distritales
30 Consejos de Propiedad Horizontal
16 No sabe, No responde

8. ¿A cuál de los siguientes actores le aceptaría una invitación a participar en una actividad para mejorar su barrio?



ANÁLISIS PERCEPCIÓN CIUDADANA

Sobre las formas de participación en la localidad de Suba, se evidencia que aunque una gran mayoría de la percepción ciudadana no pertenece a ninguna forma de organización social ni comunal, existe una buena proporción de más del 30% del total que si pertenece a algún tipo de organización o colectivo social, comunitario o comunal, por tanto ante las problemáticas y necesidades locales, la comunidad prefiere dirigirse directamente ante alguna autoridad competente o informar los problemas a las Juntas de Acción Comunal, en una menor medida se encuentra una porción de la percepción ciudadana que decide no hacer nada o reunirse con vecinos para encontrar alguna solución.

Aunque persiste la asistencia institucional como primera medida para atender las necesidades locales, de alguna manera se reconoce la falta de tiempo para participar, la complejidad de los mecanismos y el desconocimiento de las vías legítimas para encontrar soluciones a través de la Participación Ciudadana; cabe resaltar que una gran proporción de la percepción ciudadana cree que participar no sirve para nada. Por lo cual se solicita un mayor apoyo por parte de las autoridades, así como una mayor atención y aceptación a las expresiones artísticas, culturales y otras alternativas de la participación, las cuales son consideradas como muy importantes.

Adicionalmente se destaca el papel activo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como la labor de las alcaldías locales y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en la gestión local de los proyectos e iniciativas que benefician a la comunidad y que propician una participación ciudadana mucho más activa.



CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES³

Para el IDPAC, las nuevas expresiones ciudadanas, las diversas formas de participar de las poblaciones de las organizaciones sociales y la inclusión de derechos con enfoque diferencial, son consideradas parte importante de la participación ciudadana, en cuanto que son los escenarios de convergencia ciudadana para el diálogo y construcción de estrategias de mejora de las problemáticas que aquejan a las comunidades y a los entornos. En este sentido se ha dispuesto un capítulo en el cual se puede encontrar toda la información recopilada y sistematizada. En ella se presenta de manera cuantitativa los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento e incidencia de las organizaciones en el plano local, la distinción de rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, su identificación y clasificación según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen espacios de encuentro, campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico y comunicativo, información que resulta indispensable para construir redes de apoyo y gestión local.

En este sentido desde el Instituto se concibe el perfeccionamiento del sistema de información de participación ciudadana para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador en Bogotá. Su propósito es facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. Este sistema de información, el cual se alimenta a través de herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas, pretende mapear y reconocer las organizaciones y los procesos organizativos del distrito capital. Esto permite contar con información precisa, clara y veraz para consolidar una oferta de servicios institucionales, enfocada a las organizaciones sociales que tienen funcionamiento en el distrito.

Para entender mejor la caracterización de organizaciones sociales, esta se concibe con el propósito de construir criterios que permitan intervenciones e intercambios territoriales pertinentes y ajustados a las realidades propias de cada uno de territorios. Es bajo esta óptica, y a partir de la orientación de derechos diferenciales, que los diagnósticos se han construido, con el objetivo de analizar la evolución de los escenarios y espacios de participación ciudadana, la evolución de los procesos y prácticas organizativas en el Distrito Capital.

En la primera fase del componente de caracterización de organizaciones sociales, se pretende identificar

³ Fuente: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. IDPAC. 2019.

y caracterizar a las organizaciones sociales, con base en los siguientes componentes:

- *Registro de la organización o proceso: indagación que da cuenta de la información básica de la organización o proceso como nombre, ubicación, datos generales, y cobertura territorial.*
- *Perfil de la organización o proceso: recopilación de información relacionada con la antigüedad, edad de las personas que conforman la organización/proceso, número de integrantes y grado de escolaridad.*
- *Estructura organizacional: da cuenta de información interna de la organización o proceso, basado en temas operativos, tales como tipo de recursos, planeación estratégica, medios de comunicación, grupos de trabajo y órganos de dirección.*
- *Alianzas: averiguación respecto de información que detalle las alianzas internacionales, nacionales, distritales y/o locales que tienen las organizaciones o procesos organizativos sociales.*
- *Participación: aporta información sobre la vinculación de las organizaciones o procesos, a las instancias de participación, los procesos de planeación y a la concertación del desarrollo local y/o distrital. En esta misma vía, aportar información con base en los logros y reconocimientos que han obtenido a lo largo de su existencia.*
- *Necesidades actuales de la organización o proceso: evidenciar las necesidades que tienen las organizaciones o procesos, con el objetivo de diseñar*

y proponer intervenciones pertinentes y relevantes basadas en realidades y no en supuestos. Esto es un portafolio de servicios acorde a las dinámicas actuales.

La segunda fase del proceso resulta de la sistematización de los datos y la interrelación de variables para el análisis de la información y presentación de resultados. De allí surgen puntos de encuentro para interpretar la información y generar un conocimiento amplio de la comunidad y el contexto de participación local.

Finalmente, en un tercer momento de consolidación del diagnóstico, se contrasta la información y su proyección desde el ámbito local, apoyándose en las perspectivas y enfoques de las entidades distritales y alcaldías locales. Es a partir de este proceso, que se logra condensar una herramienta práctica para favorecer las acciones de articulación territorial de gestión local y asistencia técnica, tendientes a cumplir todas aquellas metas asociadas a la formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

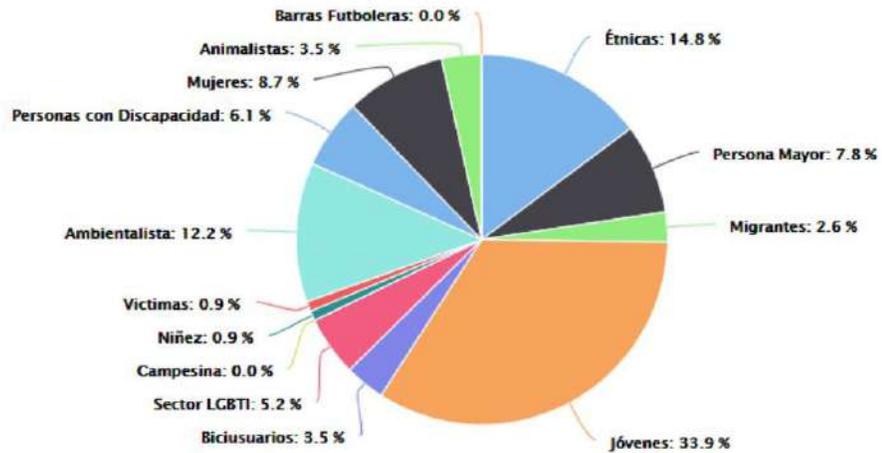
Como se ha mencionado anteriormente, este diagnóstico tiene como base, los aportes y las perspectivas de las Juntas de Acción Comunal, de las organizaciones sociales y comunitarias, de las instancias de participación, así como la contribución de las percepciones, conocimientos, y gestiones en torno a la participación ciudadana expresadas por las alcaldías locales y el abordaje propuesto por los sectores distritales para fortalecer y garantizar los derechos y deberes relacionados con la participación ciudadana.

En el presente capítulo se ubica toda la información recopilada y sistematizada de manera cuantitativa sobre los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento, así como los rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, que fueron identificadas y clasificadas según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen sus espacios de encuentro, sus campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico, comunicativo y táctico; información indispensable para construir redes de apoyo y gestión local. Las siguientes son los resultados y estadísticas correspondientes a la caracterización del territorio de Suba.

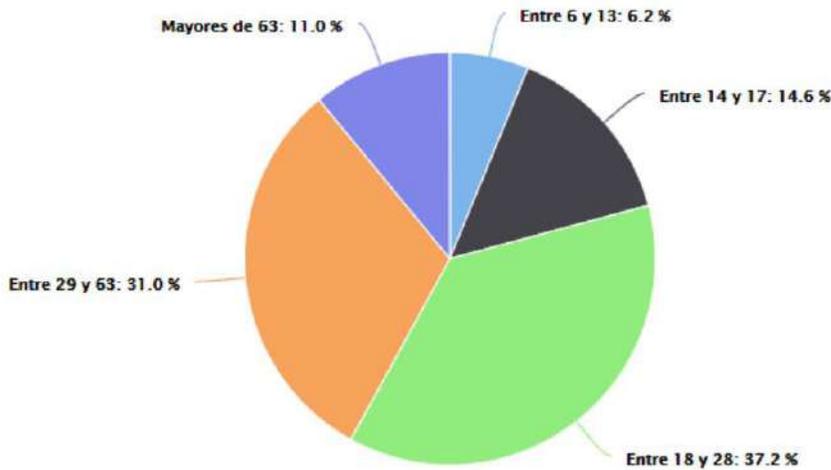
1. Tipo de Organización

De las 167 organizaciones sociales de Suba el 33% se auto reconocen como de jóvenes; el 14% étnicas y el 8% de mujeres.



Es importante resaltar que la participación ciudadana en la localidad de Suba ha venido transformando su base social a través de un proceso de apropiación de las organizaciones sociales juveniles, de cara al relevo generacional y de pluralidad de discursos y nuevas expresiones ciudadanas de participación. Esta situación genera una ventana de oportunidades para la transformación de las dinámicas propias de las comunidades y de los territorios, teniendo gran apoyo por parte de las organizaciones juveniles. No obstante, se resalta la importancia de organizaciones ambientalistas y los grupos de representación étnica, los cuales se han posicionado como grupo de gran incidencia en la localidad, ya que han aportado en la construcción de dinámicas de interacción con otras organizaciones sociales y en especial con las entidades distritales y la Alcaldía Local, como beneficiarios de los programas, planes y proyectos de inversión propuestos por las administraciones locales y distritales.

2. Rango de edad

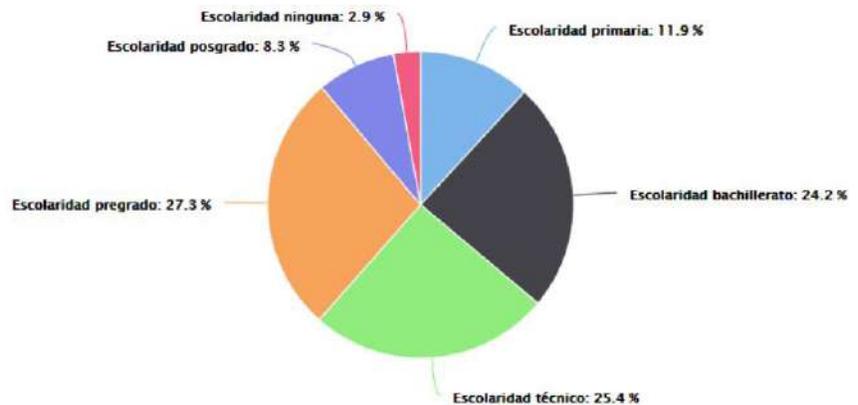


El 37% de las organizaciones sociales están conformadas por jóvenes entre los 18 y 28 años; el 31% por personas entre los 29 y 63 años; seguido de un 14% por personas entre los 14 y 17 años.

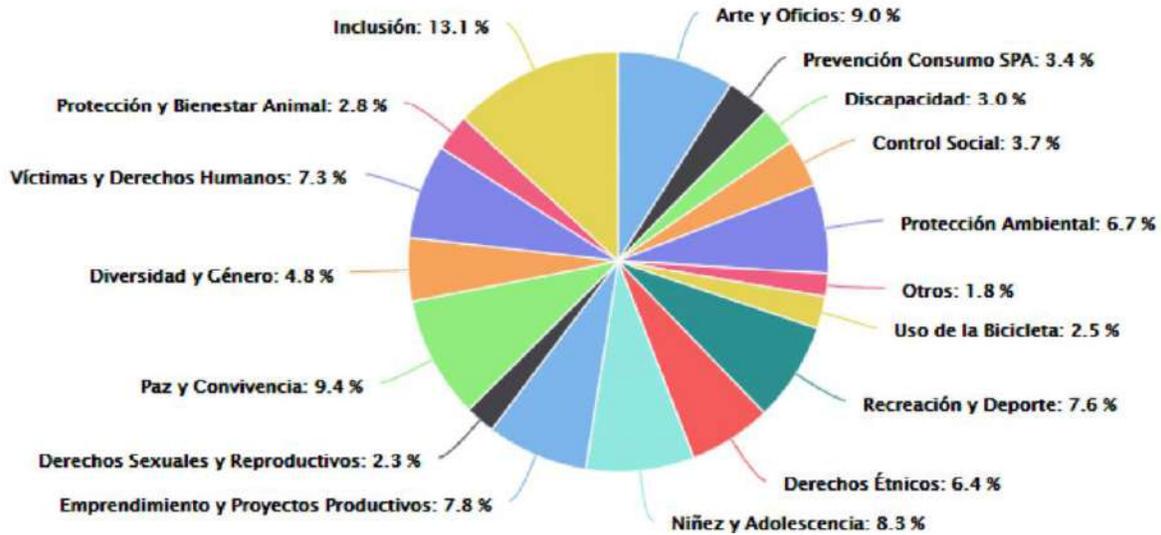
La participación ciudadana en la localidad de Suba tiene una característica importante y es que las organizaciones sociales, han estado en constante cambio y transformación de los intereses y repertorios de acción para la ejecución de sus acciones colectivas. Esta transformación ha permitido que la pirámide etaria, no esté inclinada en un solo grupo poblacional, facilitando que nuevas expresiones ciudadanas puedan hacerse partícipes de los espacios que se han diseñado y en especial, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cada día se interesen más en hacer parte de organizaciones sociales que trabajan por su comunidad.

3. Grado de escolaridad

En las organizaciones sociales de Suba el 27% han cursado pregrado; el 25% técnico; el 24% bachillerato, y el 11% primaria.



4. Líneas temáticas



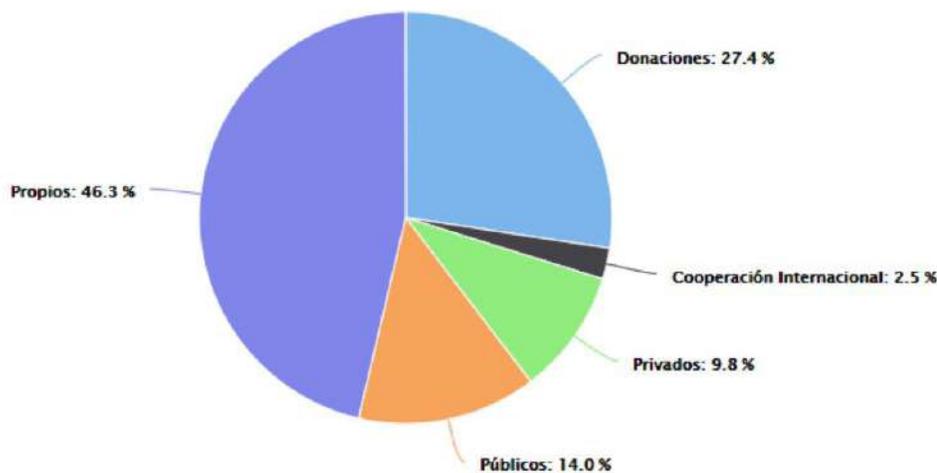
Para la localidad de Suba, se evidencia multiplicidad en las líneas temáticas que las organizaciones sociales han venido trabajando, lo que puede facilitar la priorización por parte de los sectores de la administración pública, con el objetivo de fomentar y fortalecer el trabajo organizativo desde una mirada técnica y especialmente, con incentivos al trabajo intersectorial. Si bien en la localidad lideran los temas de inclusión social, paz y convivencia, es importante resaltar que cada vez más se han posicionado temas que tradicionalmente no habían tenido representación y que se han venido fortaleciendo a través de los mecanismos dispuestos por el IDPAC en el territorio. Un ejemplo de ello ha sido el tema de la promoción de los derechos humanos a través del reconocimiento de las víctimas del conflicto y la protección de los derechos fundamentales.

5. Planeación estratégica



En este indicador, es necesario hacer énfasis en la dificultad que tienen la mayoría de las organizaciones en lograr los objetivos planeados, teniendo en cuenta que tan solo un 35% de ellas cuentan con un plan de acción, como instrumento de planeación estratégica. Esta situación revela bajos niveles de operatividad dentro de las organizaciones sociales y en general en la consecución de sus objetivos, razón por la se hace necesaria la adopción de instrumentos de planeación estratégica que defina los componentes, acciones y metodologías con las que se pretende afrontar una problemática.

6. Tipo de recursos



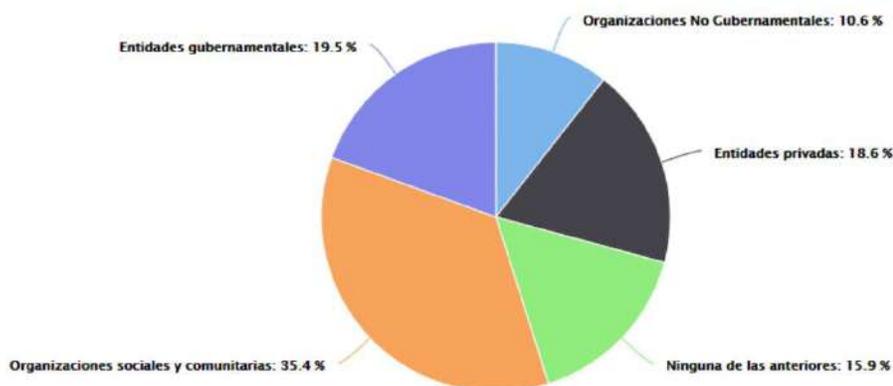
Las organizaciones sociales en la localidad cuentan con un modelo de trabajo basado en la consecución de recursos por cuenta propia. Esto significa, en otros términos, que la participación de la ciudadana a través de estos espacios es autosustentable y que requiere de recursos privados para su funcionamiento. Esta situación indica que las comunidades realizan trabajos de manera autónoma. Es necesario focalizar los recursos públicos destinados a fortalecer las organizaciones sociales, a través de las autoridades locales, de los planes, programas y proyectos de las entidades distritales y en general del sector privado, a través del principio de corresponsabilidad.

7. Gestión de recursos



Este indicador está íntimamente relacionado con el tipo de recursos que las organizaciones sociales cuentan para desarrollar sus actividades. En este sentido se puede evidenciar que tan solo el 32% de las organizaciones han implementado estrategias de gestión de recursos provenientes del sector público, teniendo como resultado que el 8,7% fue beneficiaria de convocatorias y que el 19% ejecutó algún proyecto. Entonces se recomienda promover el acercamiento de las organizaciones sociales con la administración local con el propósito de gestionar recursos.

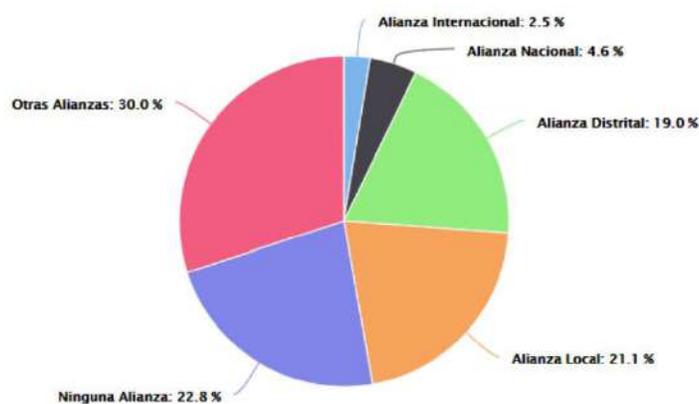
8. Gestión de proyectos



Ahora bien, en torno al tema de la gestión de proyectos se evidencia que el 16% de las organizaciones sociales, no gestiona ningún tipo de proyectos. Es importante resaltar que la autogestión e interrelación entre organizaciones sociales puede contribuir a mejorar este aspecto teniendo en cuenta los portafolios de servicios y las ofertas que desde las entidades y autoridades locales se tienen previstas para el beneficio de la comunidad.

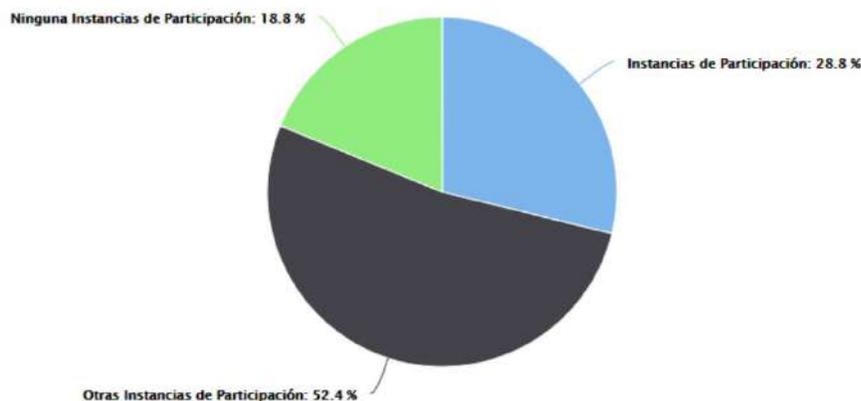
Es necesario generar espacios de trabajo donde converjan todos los actores estratégicos de la participación, tanto organizaciones sociales, como autoridades y entidades distritales, para la formulación de instrumentos de planeación estratégica que evidencien los niveles de incidencia de estas organizaciones.

9. Alianzas



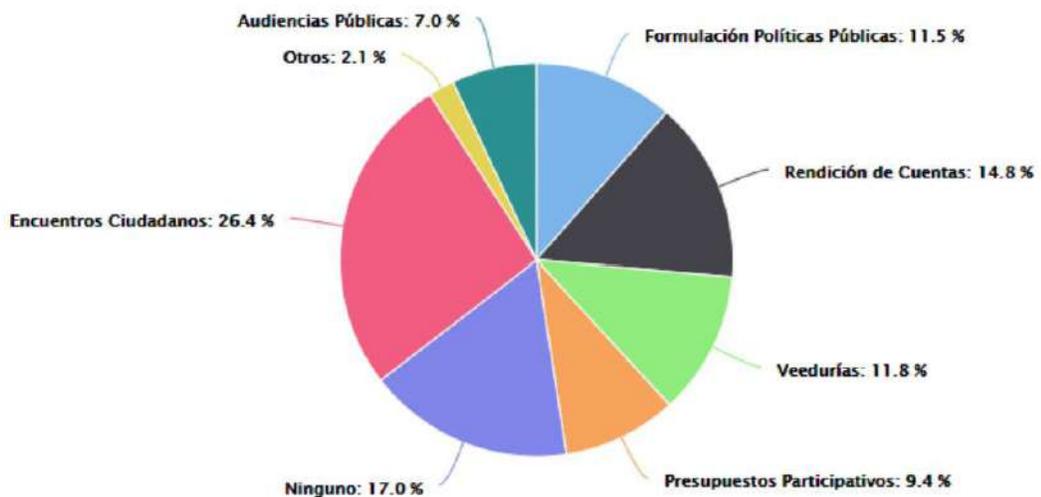
Teniendo en cuenta el anterior indicador, se hace necesario generar redes de interacción entre los ciudadanos que componen las organizaciones sociales y las demás fuentes y alianzas, ya que en la localidad se refleja un 22,8% de organizaciones que no tienen ningún tipo de alianza, razón por la cual es relevante aumentar los niveles de operatividad y alcance de los objetivos trazados a través de ejercicios de convergencia de las organizaciones, procesos de formación y capacitación en formulación de proyectos y creación de nodos de apoyo a las actividades de las organizaciones.

10. Espacios de Participación



La interacción de las organizaciones sociales de Suba con respecto del Subsistema Local de Participación es relativamente reducida, pues evidencia que no existen relaciones sólidas entre la administración pública y los ciudadanos que las conforman. Solo un 26% de las organizaciones sociales participan en las instancias de participación local. De otra parte, es fundamental continuar con el acercamiento de la institucionalidad para el reconocimiento de nuevas expresiones ciudadanas desde las cuales, de manera no convencional, se vienen adelantando trabajos que merecen ser reconocidos y fortalecidos representando cerca el 53% de las organizaciones sociales en la localidad.

11. Procesos de participación



La planeación del territorio debe ser uno de los principales ejes de trabajo de las organizaciones sociales de Bogotá, ya que es a través de estos instrumentos que les permite posicionar en la agenda de trabajo, las problemáticas e iniciativas identificadas y que vienen liderando desde los territorios. En el caso de la localidad de Suba el 17% de las organizaciones sociales no participa en ningún escenario de planeación participativa, situación que ha venido siendo superada año tras año, con una reducción significativa de las organizaciones que no advierten sus necesidades en estos espacios. Uno de los escenarios fundamentales para la localidad y las organizaciones, son los Encuentros Ciudadanos, que tienen lugar cada cuatro años con la entrada de las nuevas administraciones. Es importante resaltar que este proceso se constituye a través del nivel de representatividad que tienen los sectores sociales y las organizaciones, en cada uno de los territorios, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones en la formulación de los planes de desarrollo local.

ORGANIZACIONES COMUNALES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL⁴

El IDPAC a través de la Subdirección de Asuntos Comunales, ejerce la función de la inspección, vigilancia y control “IVC” sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado (Juntas de Acción Comunal y asociaciones de Juntas de Acción Comunal) así como del fortalecimiento de estas en temas de participación. También se trabaja en todas las localidades del Distrito Capital de la mano con la comunidad para acercar a la Administración Distrital a la ciudadanía y fortalecer a las organizaciones comunales, cualificando a sus líderes.

El propósito es brindar constante acompañamiento a los líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal presentes a lo largo y ancho de la capital, con el objetivo de garantizar y promover escenarios de diálogo y debate de las situaciones de mayor relevancia para los habitantes de un barrio, de la localidad y en general del Distrito. Este apoyo es de vital importancia, ya que garantiza que las organizaciones comunales se posicionen como actores estratégicos de la participación ciudadana, que se promuevan acciones concretas para afrontar y superar situaciones conflictivas, al mismo tiempo que se consoliden como organizaciones con niveles de operatividad administrativa y financiera que propicien cambios en sus comunidades.

⁴ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL. IDPAC. Subdirección de Asuntos Comunales. SAC. “Informe de Gestión SAC 2018”

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIONES COMUNALES

El IDPAC brinda un acompañamiento permanente a las organizaciones comunales mediante las siguientes líneas de acción:

- *Asesoría técnica en las localidades.*
- *Capacitaciones en temas administrativos y contables.*
- *Fortalecimiento a las organizaciones comunales mediante inspecciones en el marco del modelo preventivo de inspección, vigilancia y control.*

En este sentido, el abordaje territorial de las Juntas de Acción Comunal – JAC permite identificar las principales necesidades de operatividad, así mismo revelar las irregularidades administrativas y contables al interior de las organizaciones comunales, para establecer una ruta de fortalecimiento mediante inspección continua y personalizada. Este es el punto de partida para construir el diagnóstico de las organizaciones comunales en el distrito y en cada una de las localidades, teniendo en cuenta que las Juntas de Acción Comunal en la ciudad de Bogotá constituyen una base social amplia y un derrotero en materia de participación ciudadana y de gestión local.

El IDPAC a lo largo del cuatrienio, a través del modelo de inspección vigilancia y control (IVC) a las organizaciones comunales de 1er y 2do grado, promueve la actualización del modelo y



así mismo de la herramienta metodológica para el diagnóstico, con el objetivo de construir una ruta de acompañamiento y seguimiento, basada en criterios técnicos que identifiquen las necesidades reales de las JAC's, de sus integrantes y en general de la disposición de mecanismos para el buen funcionamiento de las organizaciones. Es por esta razón que, en el año 2018 se adopta un modelo de IVC preventivo y consigo la implementación de una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía conocer de primera mano las acciones en territorio y la situación de sus organizaciones comunales, así como al Instituto, determinar las prioridades y ruta de trabajo con las juntas de acción que requieran un fortalecimiento con mayor énfasis.

En primera medida, la metodología establece un panorama de las organizaciones comunales en cada una de las 20 localidades del distrito, en el cual se evidencian un aproximado de 1.800 juntas de acción comunal de primer grado y 20 asociaciones comunales de segundo grado. De este panorama, a través de la herramienta tecnológica se han establecido indicadores a partir de los índices de conflictividad y de gestión, con el objetivo de clasificar a las organizaciones comunales según su nivel de complejidad.

En segunda instancia, se establece una agenda de trabajo territorial que responde al cumplimiento de la misión del instituto, en la cual se realizan capacitaciones, atenciones al público y fortalecimientos a las organizaciones comunales de primer y segundo grado en las localidades. El objetivo es brindar apoyo a las JAC en diversos

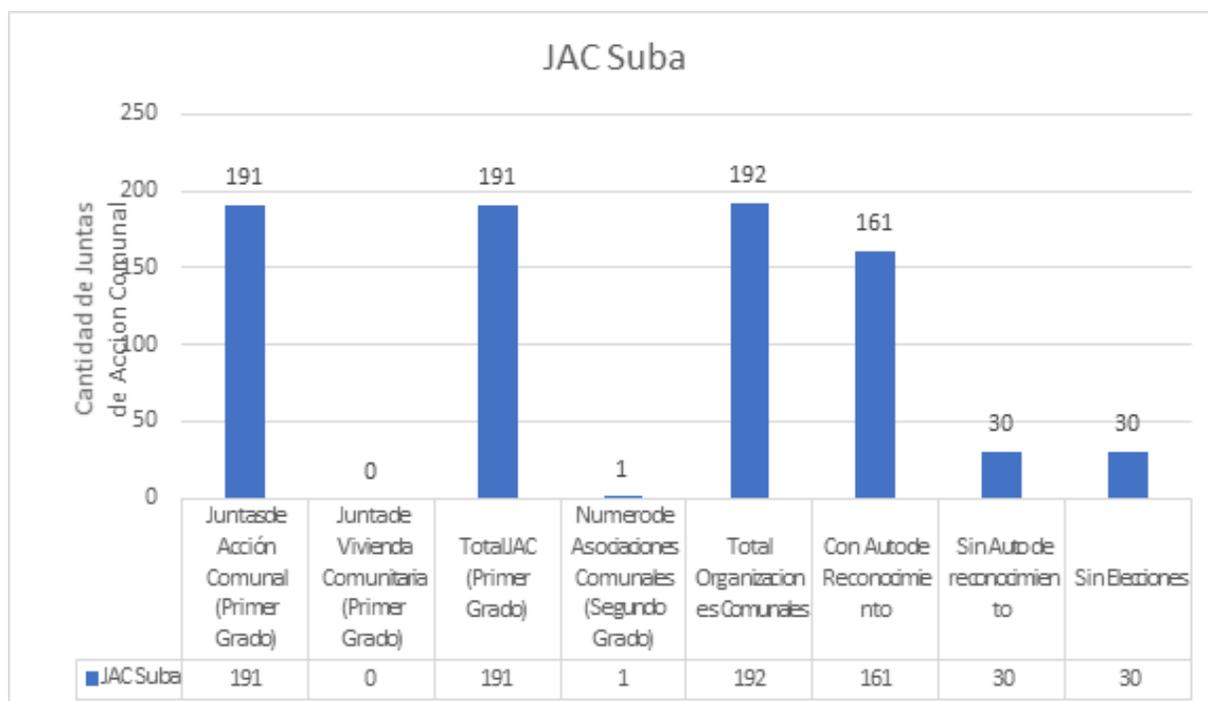
temas tales como roles de los integrantes, competencias y alcances de su gestión, así como en las áreas administrativas y contables, orientado a la proyección social de las organizaciones comunales, su modernización y la promoción de comisiones de trabajo que apunten a las necesidades de la comunidad. Así mismo, se adelantan acciones de participación con las organizaciones comunales del Distrito Capital, en el marco de los proyectos de inversión a nivel distrital y local, la iniciativa "uno más uno = todos, una más una = todas", "comunal móvil", entre otros.

DIAGNÓSTICO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 2017-2018

A continuación se describen el estado y las condiciones de las juntas en cada localidad para conocer el grado de incidencia y reconocimiento de las y los ciudadanos que participan en los espacios comunitarios, dicha información está construida con enfoque diferencial, con los componentes técnicos y jurídicos que describen la funcionalidad y sus áreas de influencia lo que representa una perspectiva amplia de la visión de los diferentes procesos comunales en el territorio así como sus niveles de injerencia en lo local, con lo cual se proyectan acciones institucionales para su fortalecimiento.

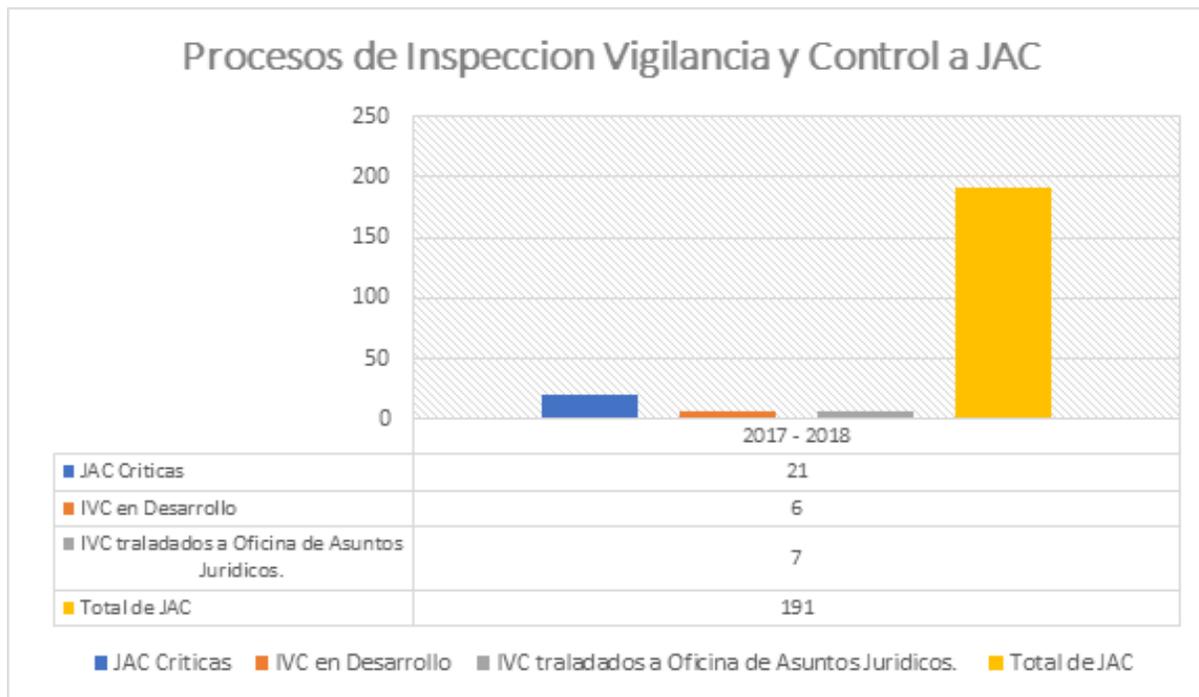
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SUBA

La Localidad de Suba cuenta con un total de 192 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 191 son JAC de primer grado y 1 de segundo grado; dicha localidad no registra Juntas de Vivienda Comunitaria como lo evidencia a continuación la Grafica Panorama localidad.



Gráfica 1. Panorama localidad

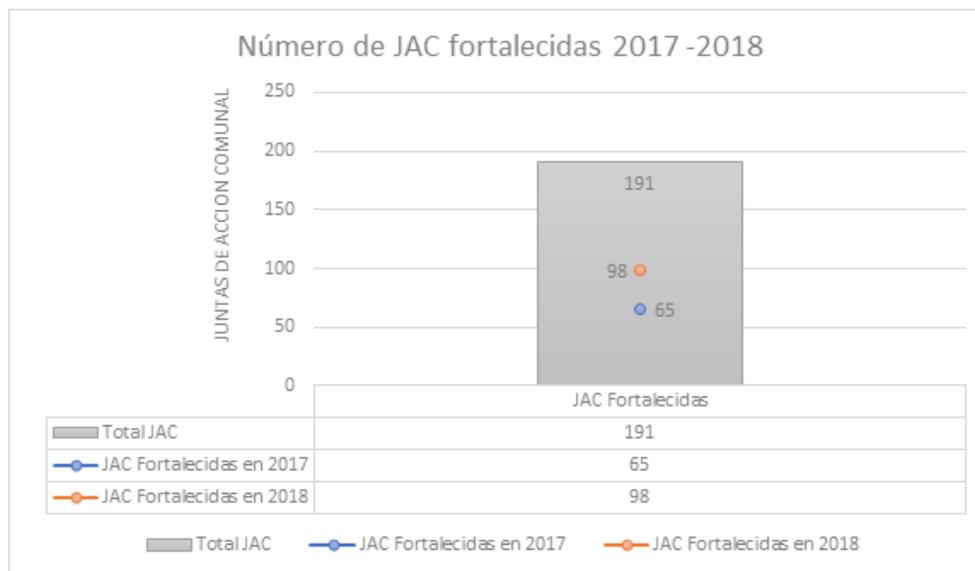
Del total de Organizaciones Comunales activas; 161 cuentan con auto de reconocimiento, mientras que (30) organizaciones no realizan elecciones dentro de los tiempos estipulados por la legislación comunal vigente, quedando así sin auto de reconocimiento y con suspensión de registro por sesenta (60) días, de acuerdo con el artículo primero de la Resolución 102 del 2018.



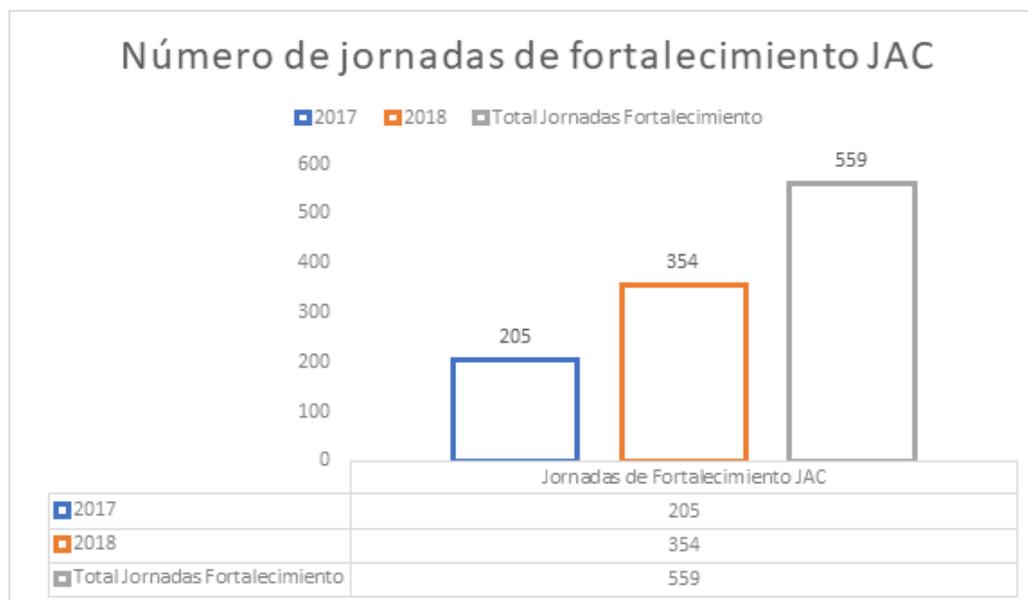
Gráfica 2. Proceso IVC

Se identifican (21) Organizaciones Comunales de las 192 existentes, el equivalente al 11%, que presentan problemáticas internas en incumplimiento de funciones. Dicha situación determina caracterizarlas como “críticas”, con el fin de priorizar el acompañamiento de la Entidad mediante fortalecimientos administrativos y contables, para mitigar la apertura de procesos de Inspección Vigilancia y Control. Actualmente Suba presenta (6) seis procesos IVC en curso y remitió durante la vigencia 2017 siete procesos IVC a la Oficina Asesora Jurídica, después de cumplir el debido proceso.

La Subdirección de Asuntos Comunales tiene como objetivo fortalecer las comisiones de mujer, ambientales, emprendimiento y juventud en la localidad, debido a lo anterior actualmente el 7% de las comisiones existentes son ambientales; el 4% de emprendimiento; el 1% juventud y el 1% de mujeres.



Gráfica 3. Número de JAC fortalecidas



Gráfica 4. Número de jornadas de fortalecimiento

La Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC ha venido desarrollando fortalecimientos administrativos y contables en la localidad de Suba durante las vigencias 2017 y 2018, producto de dicha gestión se han fortalecido un total de 163 Organizaciones Comunales a través de aproximadamente 559 jornadas de atención al público desarrolladas.

CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN⁵

El Sistema Distrital de Participación Ciudadana incidente ha dispuesto en el IDPAC la tarea de fortalecer las múltiples maneras en las que la ciudadanía ejerce su derecho de participar activamente en la gestión local y distrital. Con esto en mente, se adopta el rol de guía y asesor técnico a todos los actores que se relacionan a nivel territorial. Por una parte, se apoya y se presta asistencia técnica a las autoridades locales y distritales en la implementación de estrategias, planes y proyectos que fomenten la participación ciudadana, garantizando que los lineamientos de política pública estén vinculados con la ejecución de los recursos públicos en torno a los temas de participación.

En otra vía, se acompañan las dinámicas locales de participación, en donde la ciudadanía organizada ejerce sus facultades de seguimiento y control social, frente a las acciones que la administración implementa en los territorios. En pocas palabras, se realiza el acompañamiento constante a las comunidades e instituciones, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del Sistema Distrital de Participación y los respectivos subsistemas locales de participación.

El IDPAC ha venido consolidando una serie de estrategias con el objetivo de identificar y establecer mecanismos que permitan evaluar la incidencia de la participación ciudadana en los territorios, a través del acompañamiento constante de equipos

⁵ Fuente: Subdirección de promoción de la Participación – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación. IDPAC

territoriales, la coordinación intersectorial en la toma de decisiones transversales a la participación ciudadana, incentivar la intervención ciudadana en los procesos de la gestión pública local y en general de la promoción de la participación que garantice a las comunidades un instrumento que goce de efectividad e interrelación con los actores estratégicos de los subsistemas.

Con base en el principio de corresponsabilidad, la entidad ha logrado incorporar en sus procesos estratégicos y misionales, acciones de apoyo y evaluación de los resultados de la participación ciudadana, con el objetivo de apoyar en la formulación de recomendaciones a la política pública, el diseño de estrategias y acciones encaminados a la promoción de procesos de participación ciudadana, de desarrollo social y conservación del espacio público.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, en los que las personas a través de mecanismos de deliberación y toma de decisiones, consolidan la gestión pública participativa a nivel local, distrital y nacional⁶ como parte de la garantía de los derechos, las instancias de participación cumplen varias funciones, entre otras, las de incidir en la formulación de las políticas públicas, a su vez, realizan el seguimiento y control de la ejecución de los planes, programas

y proyectos para que se garanticen los principios

⁶ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL. "ABC de las Instancias de Participación Ciudadana en el Distrito Capital". Bogotá. Disponible en http://escuela.participacionbogota.gov.co/cursos_ev/c_basico/Web_ruta/documentos/abc_instancias.pdf

de la administración pública, a saber: efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad y cooperación. Estos ámbitos de participación son la herramienta que conecta las acciones de la ciudadanía con la administración.

De esta manera, los lazos de confianza con quienes habitan los territorios se van desarrollando una vez las acciones del estado se realicen cada vez más relacionadas con las necesidades de la comunidad. Va más allá de la intervención física de los ambientes y se logra a través del capital humano expresado en las acciones de los servidores públicos⁷. a través de las instancias de participación, se garantiza que cada una de las temáticas sean tenidas en cuenta y se genere acciones encaminadas a dar solución con los problemas encontrados.

Es por esta razón que aquellos actores sociales que generan algún tipo de liderazgo comunal, que tengan vocación de servicio por la comunidad y conozcan de las problemáticas de su territorio, sean tenidos en cuenta para que incidan en el proceso de definición de las políticas públicas. Con esto se garantiza que la intervención de las problemáticas públicas en un territorio determinado, se lleve a cabo respecto las necesidades reales de sus habitantes⁸.

7 VELAZQUEZ, Fabio. GONZALEZ, Esperanza. "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Fundación Corona, Bogotá, 2003. Pág. 20. Disponible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf.

8 ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Desarrollo Comunitario. "Marco Conceptual Instancias de Participación Ciudadana" Disponible en: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/122-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/instancias-de-participacion-ciudadana/767-marco-conceptual-instancias-de-participacion-ciudadana>.

CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN⁹

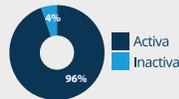


Demografía y población	Suba	Bogotá
Extensión	10.056 hectáreas (6% de Bogotá)	163.635 hectáreas
Número de Unidades de Planeación Zonal (UPZ)	13	120
Número de barrios	1.060	5.502
Población (2018)	1.315.509 habitantes	8.181.047 habitantes
Densidad poblacional (2018)	221 hab/ha	213 hab/ha

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación 2018

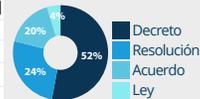
Estado de Instancias

Estado	%	Cantidad
Activa	96%	25
Inactiva	4%	1
Total general	100%	26



Creación - Constitución

Acto Administrativo	%	Cantidad
Decreto	52%	13
Resolución	24%	6
Acuerdo	20%	5
Ley	4%	1



Secretarías Técnicas

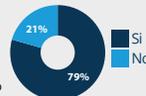


6 Registros
2011
 Fue el año en el que más instancias fueron creadas.

16 Instancias
 Cuentan con asistencia de más de 5 representantes o delegados de la Comunidad.

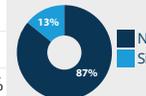
Estructura Organizativa Definida

Si	79%
No	21%
Total	100%



Proceso electoral

No	87%
Si	13%
Total	100%



33% de las Instancias cuentan con periodos claros de permanencia de los participantes.

El **92%** de las Instancias cuenta con asistencia permanente de representantes o delegados de entidades de la Administración Distrital.



Así mismo el **52%** cuenta con asistencia de representantes o delegados de entidades de la Administración Nacional.

¿La Instancia tiene definidas sus funciones y cuenta con un reglamento interno?

	Funciones definidas	Reglamento Interno
Si	24	15
No	1	10
Sin respuesta	0	0



9 INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Subdirección de Promoción de Participación. Gerencial de Instancias y Mecanismos de Participación. 2019.



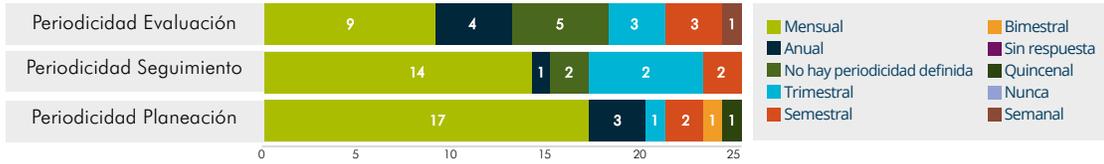
Procedimientos internos



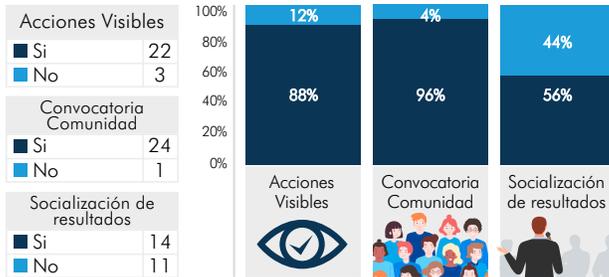
Reflejo Territorial de Participación



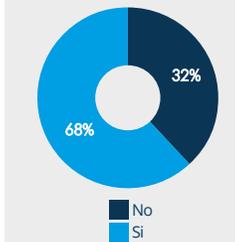
Periodicidad de Reuniones



Acciones Visibles, Convocatoria y Socialización con la comunidad



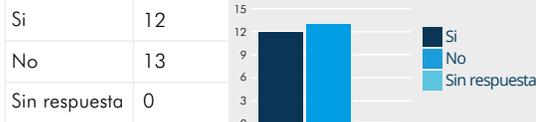
Participación en procesos de planeación



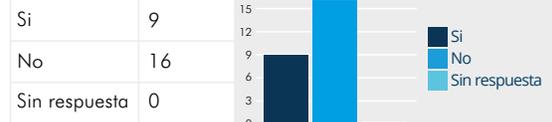
Los esfuerzos del IDPAC se enfocaron en capacitar a la **ciudadanía**

El **68%** de las instancias se reúnen mensualmente

Acciones de control social



Ejercicios de Rendición de Cuentas



El **66,7%** cuenta con Plan de Acción como actividad principal de planeación.



El medio de comunicación más utilizado por las instancias para la convocatoria y socialización de acciones es el **correo electrónico**

Las **reuniones** son la clase de control social que más realizan las Instancias y el ejercicio más utilizado para la Rendición de Cuentas es el Informe de Gestión.

El tema más solicitado por las instancias para capacitación es **Formación** para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la formulación de **proyectos comunitarios**

Elaborado por la Subdirección de Promoción de Participación y Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación





ANÁLISIS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL

Para la localidad de Suba, fueron identificadas 26 instancias, de las cuales 25 se encuentran activas.

Nombre de la instancia	Activa	Inactiva
Comisión Ambiental Local - Suba	X	
Comisión Local de Movilidad - Suba	X	
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) - Suba	X	
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Suba	X	
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos - Suba	X	
Comité Local de Justicia Transicional - Suba	X	
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - Suba	X	
Comité Operativo Local de Familia - Suba	X	
Comité Operativo Local de Juventud - Suba	X	
Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYEG) - Suba	X	
Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia - Suba	X	
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - Suba		X
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes - Suba	X	
Consejo de Planeación Local - Suba	X	
Consejo de Protección y Bienestar Animal - Suba	X	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - Suba	X	
Consejo Local de Discapacidad - Suba	X	
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Suba	X	
Consejo Local de Política Social (CLOPS) - Suba	X	
Consejo Local de Propiedad Horizontal - Suba	X	
Consejo Local de Sabios y Sabias - Suba	X	
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - Suba	X	
Consejo Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y explotación Sexual - Suba	X	
Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Suba	X	
Plataforma de Juventud - Suba	X	
Red del Buen Trato - Suba	X	

Sobre las instancias se obtuvieron a nivel de la localidad los siguientes resultados:



Entidades a cargo de secretarías técnicas de instancias de participación.



Instancias de Participación – Temáticas.

ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN PARA: SUBA



Análisis multimodal. Caracterización Instancias de Participación

En la localidad de Suba, el estado general de las instancias es aceptable, en la medida que han alcanzado puntajes semejantes en todos los grados de evolución. Estos resultados demuestran la necesidad de fortalecer las instancias en elementos específicos de su creación, como la construcción de un reglamento interno donde se tengan claras las funciones de la instancia. Su estructuración, con el fortalecimiento de sus acciones de planeación desde su formulación hasta su evaluación. Y su consolidación, referente a la interacción de la instancia con la comunidad y a su interlocución con la Administración y organismos privados.

A pesar de la semejanza en el desarrollo de las instancias en la localidad, es importante resaltar el caso del Consejo Local de Comunidades Negra, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, que en términos cuantitativos alcanzó uno de los mejores puntajes de la localidad. La instancia obtuvo puntajes por encima del promedio de la localidad en creación (60- aceptable) y consolidación (84,44 - alto), empero, en estructuración se encuentra por debajo del promedio con 40 puntos.

Los resultados de la instancia anterior demuestran que cada instancia presenta necesidades particulares, como en este caso, lo es fortalecer el seguimiento y evaluación a la planeación de la instancia, para que se logre un fortalecimiento interno que se vea también reflejado en su incidencia.

De este modo se puede evidenciar la importancia de las instancias de participación, en cuanto que proponen acciones concretas para intervenir las problemáticas en cada uno de los territorios, de manera tal que el modo de darle solución esté basado con la problemática real, además de tener un enfoque mucho más amplio e inclusivo, en espacios en los que estos temas son tratados representando las necesidades específicas que cada una de las comunidades enfrenta. A su vez tienen como función el acompañamiento y asesoramiento a la administración sobre temas específicos, características de las poblaciones intervenidas, respecto del funcionamiento de las instancias o el ejercicio del control a la gestión pública. Algunas de las instancias de participación tienen dentro de sus funciones la de generar diversos documentos como diagnósticos, caracterizaciones temáticas y poblacionales, que aporten y se consoliden como los ejes articuladores de los procesos de gestión administrativa e incidencia en las políticas públicas.

REVISIÓN DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹⁰

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los Articuladores Territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los Alcaldes Locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución

¹⁰ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Equipo de Articulación Territorial. Subdirección de Promoción de la Participación. IDPAC. 2019

interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. El proceso consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las

percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las Alcaldías Locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Dicha información se obtuvo a través de la indagación de temas que exploraban aspectos relacionados con:

- Conocimiento: respecto del nivel de información y apropiación de conocimientos en la materia. Se analizaron los horizontes en relación con los procesos y acciones en participación ciudadana que se adelantan por parte de los sectores distritales y alcaldías locales, de acuerdo con el sistema distrital y la política pública de participación.
- Gestión: con base en la identificación de estrategias de comunicación asertiva, de articulación territorial institucional y de coordinación interinstitucional para tener logros en el marco de las metas formuladas en los planes de acción en el nivel local.
- Percepción: con el ánimo de explorar desde un análisis crítico y constructivo el reconocimiento de la situación actual de los procesos de participación, desde la experiencia directa de la alcaldía local en la interacción con las comunidades y grupos poblacionales.

Este proceso se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. En relación con la información obtenida, se identificaron tres variables que facilitaron delimitar el análisis. En este sentido los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el Distrito Capital.

COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CLIP ¹¹

La Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP en cada una de las localidades del distrito es un espacio de convergencia, interacción y coordinación intersectorial, que permite a la política pública de participación ciudadana materializarse a través de los subsistemas locales de participación, en cabeza de las Alcaldías Locales. Están encargadas de coordinar la acción de las administraciones locales y las entidades distritales, en el marco de la garantía

¹¹ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto Distrital 448 de 2007. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>

y promoción de la participación ciudadana.

Esta instancia de coordinación articula las necesidades de las comunidades y las canaliza a las entidades que integran la comisión, con el ánimo de concretar acciones que permitan visibilizar el conjunto de expresiones ciudadanas que tienen incidencia en cada una de las localidades y territorios. A su vez cumplen con las siguientes funciones:

1. Proponer programas y proyectos sobre participación a la Administración Distrital, que adecúen la política distrital de participación a las prioridades locales.
2. Velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
3. Apoyar la recolección de información para los indicadores de seguimiento del sistema.
4. Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación.
5. Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Subsistema Local de Participación Ciudadana.

COMPONENTE CLIP 2016 -2019

El IDPAC a través de la Subdirección de Promoción de la Participación, tiene a cargo la ejecución de las secretarías técnicas de cada una de las comisiones en las 20 localidades del Distrito. Estos espacios de coordinación interinstitucional en materia de participación ciudadana han permitido consolidar estrategias intersectoriales para la promoción de la participación y en especial mejorar la incidencia de las comunidades participantes, en torno a la toma de decisiones de la gestión pública local.

En este sentido se han adelantado análisis de manera conjunta con las entidades distritales y autoridades locales con el objetivo de poner en conocimiento a la ciudadanía de los avances y gestión realizada de los subsistemas locales de participación, al mismo tiempo que dando respuesta al cumplimiento de las metas de la política pública a nivel local.

COMPONENTE CLIP SUBA

Esta instancia de coordinación institucional se ha posicionado en la localidad dando cumplimiento al Decreto 448 de 2007 hacia la implementación de un Sistema Local de Participación coordinado y propositivo abordando, para su puesta en marcha, cuatro ejes estratégicos de trabajo que son: información y comunicación, investigación, formación y movilización para la participación, logrando de esta forma posicionar, hacer seguimiento y puntualizar los procesos locales de participación. Estos encuentros se realizan de manera periódica una vez al mes para un total de 24 reuniones ordinarias con la participación de 9 de los sectores administrativos presentes en la localidad con promedio de participación de 15 gestores aproximadamente.

Bajo la premisa de que la participación se constituye con acciones de diálogo, deliberación y concertación, se apuesta en primer momento desde la formación hacia el fortalecimiento de los procesos internos de y autogestión para entender lo público y la participación con los gestores y referentes como la posibilidad de construir desde la deliberación, el debate y la concertación. Por tal razón durante los años 2016 y 2017 se realizaron jornadas pedagógicas de construcción de conceptos, de forma especial con quienes tienen la vocería o hacen la secretaría técnica de las políticas públicas y su implementación a nivel local, esta iniciativa se desarrolló también en los escenarios de participación con apoyo de la Gerencia de Escuela del IDPAC y la cuál con apoyo de la CLIP se realizaron en el año 2018 un total de nueve procesos de formación en 43 sesiones y de las cuáles, previo cumplimiento de los requisitos, se certificaron 244 personas en temas como: herramientas para el fortalecimiento de la participación incidente, liderazgo y asociatividad, formulación de proyectos y formulación y seguimiento de las políticas públicas.



Para la estrategia de información y comunicación se consolidó mes a mes una agenda digital intersectorial de participación que condensa las acciones que desarrolla cada una de las entidades presentes en la CLIP como un reporte mensual interactivo el cuál se da a conocer a la comunidad de los diferentes territorios, así como en los medios electrónicos con que se cuenta la Alcaldía local haciendo de esta forma que la información llegue a los barrios, a las personas interesadas, teniendo como aliados estratégicos las organizaciones sociales lo que ha llevado a democratizar la información, conocer y entender en qué y cómo se están realizando los procesos participativos locales y posibilitando la vinculación de nuevos actores.

Frente a los procesos de movilización social, entendida esta como espacios para generar opinión sobre temas estratégicos coyunturales o de interés y realizar campañas presenciales o virtuales de conciencia ciudadana activa sobre el rescate de lo público y la defensa de la democracia, así como el seguimiento a la implementación de las políticas públicas desde los escenarios de participación entendiendo que hace parte de la responsabilidad y logro de los compromisos adquiridos comunidad y entidades, se propuso una ruta conjunta de fortalecimiento a instancia de participación liderada por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC que inició con la aplicación de un instrumento de caracterización a las instancias que develaba el estado, avances y puntos a fortalecer al interior de cada una de ellas.

Dicho desarrollo e implementación de la ruta involucró a casi la totalidad de referentes y entidades

responsables de la implementación de las acciones de política en cada una de las mesas, comités, consejos y redes, parte del proceso participativo local. En este sentido y una vez realizada la sensibilización frente a la importancia de la participación en los procesos de construcción de territorio se propusieron acciones tales como llevar los procesos de participación a los micro territorios o barrios priorizados a fin de que se conozcan estos escenarios, se permita la vinculación de ciudadanía de organizaciones sociales y se posicionen las instancias o escenarios en acciones cotidianas, de fácil acceso, sin más requisitos para ser parte que entender el rol de la ciudadanía activa y las políticas públicas y acciones afirmativas como herramientas para la garantía de derechos.

Otra de las acciones en esta línea de trabajo fue la construcción y desarrollo de una metodología para llevar a cabo un encuentro de líderes, instancias e intercambio de experiencias de participación desarrollado en el año 2017, el diálogo y construcción de redes de líderes basado el aprendizaje adquirido en la práctica del seguimiento y veeduría de las políticas públicas, entendiendo que el primer paso para la consolidación del tejido social es el fortalecimiento de las organizaciones y manifestaciones ciudadanas en torno a la concertación y deliberación. Este primer encuentro contó con la vinculación de 9 instancias de participación y 7 organizaciones sociales.

En continuidad a este proceso en el año 2018 se realizó un reconocimiento entregando 51 certificados a líderes y liderazgos resaltando los aportes de participación territorial teniendo en cuenta que son hombres y mujeres parte de las instancias de participación,

las organizaciones sociales, los grupos de interés a quienes se reconocer la entrega, dedicación y aporte que día a día hacen a la construcción de una localidad más equitativa e incluyente; este simbólico encuentro evocó la gratitud y cariño por tantos aprendizajes que dejan en la comunidad y en las entidades, el esmero y cariño, como lo dice el Maestro Fals Borda nuestros sabios están acá, son ustedes el derrotero que debemos seguir para continuar construyendo la localidad soñada; se realiza en el marco de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP en cabeza del IDPAC, la Unidad de Apoyo Técnico al UAT liderada por la Subdirección local para la integración social y la Estrategia de Abordaje Territorial: suba territorio consentido, de la cual todas las entidades hacen parte. Uno de los invitados especiales a este proceso fue el Docente Luis Miguel Bermúdez que dentro de las historias que dejan huella se dio a conocer y de paso enaltecer el trabajo de una persona de nuestra localidad, Galardonado en la Décima novena edición (19) del premio compartir al maestro 2017, en donde se reconocieron a esos maestros y rectores que se arriesgaron a proponer, a sacar a la luz sus experiencias, a innovar, a hablar y a contar lo que son y lo que hacen con sus estudiantes, luego de que el gran jurado escuchara a los nueve maestros finalistas, eligieron como Gran Maestro 2017 a un profesor de Ética y Valores Humanos del Colegio Gerardo Paredes IED, con su propuesta 'La integración curricular de la ciudadanía sexual y el enfoque diferencial y de géneros'.

Como evento del equipo territorial de suba y con apoyo de algunos sectores se realizó un picnic en el Parque Mirador de los Nevados, donde diferentes

organizaciones sociales y comunales de Suba compartieron sus experiencias de participación. El encuentro fue una oportunidad para apropiarse los espacios públicos y los escenarios recreo deportivos de la localidad, pero también para generar un intercambio de experiencias y saberes muy valioso para la construcción colectiva. "Estos espacios nos permiten conocer más gente, integrarnos entre pares y hacer intercambio de saberes, así como interactuar con las demás entidades del Distrito que hacen presencia en la localidad", fueron las principales apreciaciones de los participantes.

En el año 2019 la CLIP se fortalece con procesos de formación para gestores y referentes institucionales, brindando herramientas y estrategias para el desarrollo de los procesos participativos desde cada una de las instancias con un plan de trabajo que involucra las 4 estrategias del sistema distrital de participación. Así mismo propone acciones de reconocimiento, apropiación del territorio y la ciudad, apoyando la realización de tomas territoriales desde las instancias, espacios y mesas por una parte y por otra con la visita de 62 referentes al cable aéreo de Ciudad Bolívar en acción articulada con Transmilenio.

Se consolidó un nomograma de las instancias de participación que contiene información de las instancias y espacios de participación ciudadana la norma que lo reglamenta, funciones, principal objetivo, días de reunión, forma de participación y directorio, como elemento de consulta y acercamiento de estos escenarios a la comunidad y a la institucionalidad. Por su parte se institucionalizó la agenda mensual de participación acompañada

de piezas comunicativas mensuales junto con una estrategia de comunicaciones para darla a conocer a la comunidad y grupos de interés, fortaleciendo los canales de información.

ANÁLISIS ALCALDÍA LOCAL SUBA

Las Alcaldías Locales, son las autoridades locales en cabeza de todos los procesos de participación, bien sean de carácter ciudadano, institucional o mixtos. La función que cumplen es garantizar y propender por el buen funcionamiento de la participación ciudadana en cada una de las localidades, generando estrategias de interlocución entre las entidades que componen la administración pública distrital y las comunidades que integran los espacios de participación a nivel local.

En este orden de ideas, la tarea de la alcaldía local es estimular la participación ciudadana incidente, aportando las herramientas, los escenarios y el talento humano necesario para garantizar el buen funcionamiento del subsistema local de participación, de modo tal que la ciudadanía cuente con información suficiente para organizarse y expresarse entorno a los temas de mayor relevancia en lo local. Naturalmente, en el marco del sistema distrital de participación ciudadana, se encargó a la secretaría distrital de gobierno y al IDPAC, de generar sinergia y trabajo mancomunado con las entidades y autoridades locales, garantizando que los elementos técnicos de la política pública de participación sean tenidos en cuenta y se vean reflejados en el desarrollo de las acciones locales, los planes de acción de las instancias y las estrategias de participación ciudadana, lideradas por la alcaldía local.

Alcaldía Local de Suba

De conformidad con respuestas enviadas por la Alcaldía Local a cuestionario del IDPAC en Diciembre de 2017, se procede a analizar desde lo funcional la contribución de la Alcaldía local a la implementación de Sistema Distrital de Participación (Decreto 448 de 2007) y la Política Pública de Participación (Decreto 503 de 2011). La mirada que se establece en el desarrollo del análisis no pretende ser omnisciente pues el discurso que se despliega está inscrito en la experiencia de articulación territorial de la localidad de Suba. También, se tienen en cuenta evaluaciones cualitativas realizadas al interior de la Comisión Local Intersectorial de Participación (29/06/2017 y 13/12/2017).

Para contextualizar el papel de la Alcaldía Local de Suba se debe tener en cuenta:

1. En este período de Alcaldía ha habido varios alcaldes y el ejercicio del cargo se realiza actualmente en interinidad.
2. Los cambios de alcalde han generado cambios en sus equipos de trabajo, por ello, no ha habido continuidad en la Oficina de Participación.
3. La interinidad ha privilegiado un desempeño estrictamente administrativo frente a la gestión, especialmente en el tema de participación.
4. En participación, se recomienda mejorar la articulación entre la autoridad local y los líderes y comunidades.

5. Hay procesos formales de participación como las instancias de participación, que requieren mayor diálogo con otros procesos locales.

6. Se recomienda mejorar aún más la articulación con la CLIP con las entidades que la conforman en relación con el de información con organizaciones y comunidades en relación con la participación.

Deliberación y articulación

Frente a la deliberación sobre Política pública de Participación, la Alcaldía local identifica y define dos clases de espacios, los de coordinación y las instancias de participación. En los primeros se identifica al Consejo Local de Gobierno, el Consejo Local de Seguridad, el Consejo Local de Gestión Local del Riesgo y del Cambio Climático, el CLOPS, la UAT y la Estrategia de Abordaje Territorial y en las instancias, identifica aproximadamente 26 Consejos, Comités y mesas de participación y a la CLIP (Comisión Local intersectorial de Participación). Como fundamento de la enumeración de los espacios, la Alcaldía Local define la coordinación interinstitucional como articulación para las orientaciones sobre participación y de igual manera, a las instancias se les asigna la implementación de las soluciones a las demandas de las comunidades en lo concerniente a la participación ciudadana.

En cuanto a las acciones que permiten la deliberación sobre asuntos de Política Pública de Participación y que responden a procesos sostenidos para el debate de problemáticas y construcción de iniciativas en materia de participación y/o de política pública de Participación; la Alcaldía expresa el papel que deben

desempeñar las instancias de participación respecto a la generación de soluciones a las comunidades. La deliberación es un principio de la Política Pública de Participación incidente consagrado en el literal f del artículo 3 del decreto 503 de 2011. “ f) Deliberación: Participación de todos y todas en igualdad de condiciones, con la garantía de acceso a la información, la formación y los recursos, que posibiliten el disenso y el consenso en la toma de decisiones, hacia la construcción de lo público.”

Construcción de agendas

El Decreto 448 de 2007 establece en los artículos 20 y 43 las agendas públicas que en lo local comprenden igual que en el ámbito distrital una agenda temática y el cronograma anual de actividades relacionadas con el funcionamiento del subsistema local de participación. Al respecto, la alcaldía menciona la estrategia de abordaje territorial que se implementa por la Subdirección de Integración Social y las instancias y espacios de participación en los que preside o hace presencia la Alcaldía Local. Al respecto, es importante reconocer la existencia de condiciones institucionales o sociales promovidas para la construcción de una agenda pública de participación o la existencia de procesos de concertación que conduzcan a ello.

Presupuestos participativos

Frente a este tema, la Alcaldía Local afirma que el plan de desarrollo atiende a la población de manera transversal en la diversidad de problemáticas. Sin embargo desde la CLIP, se sugiere mayor divulgación

e información a la ciudadanía sobre el procedimiento de distribución y asignación de recursos en relación con el tema.

Compilación normativa

En el año 2018 la alcaldía relaciona 24 instancias de participación en una matriz que contiene nombre, acto administrativo, objeto y entidad que la acompaña. Cuatro instancias son acompañadas por la Alcaldía Local.

Papel del IDPAC

La Alcaldía enfatiza sobre la importancia de que se siga materializando la misión del IDPAC relacionada con la garantía del derecho a la participación y al fortalecimiento de las organizaciones sociales.

ANÁLISIS GENERAL ALCALDÍAS LOCALES 2018

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los articuladores territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los alcaldes locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. La estrategia consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las percepciones, los conocimientos y las perspectivas de

gestión que asumen cada una de las alcaldías locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Este proceso investigativo se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. Siguiendo una metodología de análisis comparado, los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el distrito capital.

RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA ALCALDÍA LOCAL

Eventos relacionados con acciones de rendición de cuentas y encuentros ciudadanos representan algunas de las manifestaciones de la participación local que más convocan a la comunidad, pues permite la posibilidad de posicionar quejas y peticiones ante otros actores de la participación.

Interacción continua en el territorio principalmente con grupos poblacionales como persona mayor, personas en condición de discapacidad, mujeres y

el sector cultura con quienes se pueden adelantar los grandes procesos de participación ciudadana, aunque los procesos se vean afectados por la alta frecuencia de inasistencias de algunas entidades a las instancias de coordinación.

Se destaca el papel del IDPAC por ser un enlace directo entre la comunidad y el apoyo de la alcaldía local, mediante la cobertura de los territorios y sus iniciativas ciudadanas, con acciones de formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

Los proyectos de inversión que responden a las demandas sociales y problemáticas de la comunidad se miden con encuestas, que dan como resultado el impacto de dichos procesos, conociendo de esta manera la opinión de la ciudadanía, sus quejas y los avances en el territorio intervenido.

FACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Se reconoce la existencia de algunos procesos de oposición por parte de algunos grupos de la ciudadanía para avanzar en la ejecución de los proyectos.

Falta de comunicación por parte de las entidades distritales en el momento de la convocatoria de la comunidad.

RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Las recomendaciones recopiladas a través del ejercicio de diálogo e interlocución con las alcaldías locales y sus equipos de participación responden a necesidades

de los contextos territoriales particulares y a las expresiones de la participación que son representativas de cada localidad. Es importante tener en cuenta que estas recomendaciones en general se relacionan con ajustes y sugerencias a los enfoques de la política pública, así como a los componentes y a las relaciones del sistema distrital de participación contenidos en el decreto 448 del 2007.

Frente a los aportes de las alcaldías locales, expresan la necesidad de acentuar el enfoque territorial y mejorar las herramientas para la implementación de estrategias que logren la consolidación de procesos de participación incidente en todo el distrito capital, disposiciones que han sido promulgadas mediante el decreto 503 de 2011.¹²

Las recomendaciones hechas desde la perspectiva de las alcaldías locales para mejorar la participación local y distrital, giraron en torno al tratamiento, difusión y apropiación del marco de política pública que rige la participación ciudadana incidente, adicionalmente señalan el fortalecimiento y ajuste de dos enfoques de ejecución de política pública que se adoptan en la normatividad y que son pilares de esta administración; la territorialización y la articulación de acciones para el fortalecimiento de la gestión local del IDPAC con el apoyo de otras sectores distritales, los cuales buscan lograr efectos en todas las relaciones y los componentes del sistema distrital de participación ciudadana, principalmente entorno a la relación de formación y la relación de comunicación e información para la participación.

¹² El Decreto 448 de 2007 identifica como espacios de articulación: lugares en los cuales las entidades públicas y los



Recomendaciones a la política pública de la participación ciudadana e incidente:

- Seguir fortaleciendo desde el IDPAC las capacidades técnicas para la gestión de la política pública sobre el sistema distrital de participación ciudadana y la apropiación del decreto 503 de 2011 en todos los servidores públicos de las instituciones distritales desplegados en lo local.¹³
- Es necesario que los planes de acción que se realizan en las diferentes instancias de participación y/o de coordinación, respondan a las realidades poblacionales de cada una de las localidades, en donde, los encargados de la ejecución de esas acciones realicen el seguimiento necesario para conocer el grado de avance.
- Desde el IDPAC seguir brindando la claridad permanente a los gestores de cada entidad distrital, sobre los lineamientos que brinda la política pública de participación ciudadana para identificar su rol y corresponsabilidad en la gestión realizada en cada instancia y la participación en cada espacio de coordinación.
- Prolongar el proceso de reformulación de los espacios e instancias de participación en las localidades.
- Continuar con los procesos de materialización de la

¹³ Actores sociales se encuentran para informarse, deliberar y concertar políticas públicas o temas de interés para autoridades, ciudadanos y ciudadanas. Son partes articuladoras del sistema la Comisión Intersectorial de Participación, los Espacios Cívicos de Encuentros, las mesas de concertación, las asambleas ciudadanas de participación, los subsistemas locales de participación ciudadana, foros, congresos y espacios virtuales, que permiten concertar y definir las agendas, políticas y fines del sistema, y darlos a conocer a sus miembros y a la ciudadanía en general

política pública de participación desde la gestión y la planeación del IDPAC.

- Como acción articuladora, el IDPAC debe continuar siendo el mediador y referente en el desarrollo de los proyectos de inversión en participación local.
- Seguir con el fortalecimiento del IDPAC como un referente para la transversalización de todas las instancias y sectores distritales, lo que le permita ser el puente de toda la oferta institucional de participación del distrito hacia lo territorial.

Territorialización de planes y acciones:¹⁴

- Desde la gestión de cada una de las instituciones distritales, propiciar acercamientos a los territorios en donde se brinden herramientas de formación a la ciudadanía para mejorar los procesos de participación ciudadana en la ejecución de la política.
- Seguir con las dinámicas de visibilización de las acciones e iniciativas en el territorio desde el reconocimiento de las dinámicas barriales, sus limitantes y potencialidades, para lograr una concertación constructiva de las políticas públicas y sus avances.
- Ampliar el número de profesionales en participación tanto de las alcaldías locales como de las instituciones distritales para asegurar más presencia en el territorio.

¹⁴ Referenciado en el Art. 3 del Decreto 503 de 2011 sobre los principios de la Política Pública Distrital de Participación Incidente: Territorialidad: Se relaciona con la obligatoriedad de tener en cuenta la especificidad, las formas diferenciales de habitar, las condiciones geográficas, los lazos y construcciones identitaria como elementos sustantivos de interacción en las diferentes dimensiones espaciales del Distrito Capital.

- Continuar con las acciones que sirvan y permitan descentralizar la participación en las reuniones de coordinación, así como ampliar los espacios para la toma de decisiones, llevando el desarrollo de la gestión institucional a espacios más cercanos al territorio y sus comunidades.
- Continuar con el mejoramiento continuo del esquema de abordaje territorial, en donde se renueven los liderazgos que incidan en el desarrollo de obras de infraestructura local.

Articulación de planes y acciones: ¹⁵

- Proponer estrategias que involucren nueva ciudadanía en los espacios e instancias de participación durante los procesos de convocatoria para desarrollar las acciones e iniciativas articuladas entre las alcaldías locales e instituciones distritales.

• Generar campañas de apropiación, sentido de pertenencia por el territorio y el fortalecimiento de la ciudadanía en los espacios de participación, para facilitar los procesos de control social, mejorar la comunicación y los procesos de articulación entre ciudadanos, la administración distrital y local.

- Continuar fortaleciendo los procesos de coordinación de actividades intersectoriales, identificando las problemáticas comunitarias en participación, esto con el fin de enfocar acciones de manera articulada y comprometida

¹⁵ Componente descrito en el Decreto 503 de 2011 como Estrategia Deliberativa y de Articulación: Implementar ejercicios de deliberación que articulen la ejecución de la política pública de participación sobre temas estratégicos de ciudad, transversales a todos los sectores y territorios, para lo cual se promoverán procesos de planeación y presupuestación participativa, que propicien respuestas integrales a las realidades territoriales y de sus poblaciones.

para dar soluciones que aseguren el cumplimiento de los acuerdos pactados.

- Formación y fortalecimiento para la participación ciudadana:

- Seguir brindando procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunales, haciendo énfasis en los canales que permitan mejorar los procesos de gobernanza local.

- Prolongar las dinámicas de formación y promoción de los liderazgos juveniles, y así fomentar nuevos liderazgos activos en los procesos de representación y participación local.

- Continuar con los procesos de planeación participativa a través de estrategias que se adapten a las particularidades de la comunidad en los territorios.

- Desarrollar talleres pedagógicos enfocados específicamente en temas constitucionales, jurídicos y de cultura política.

Comunicación e información para la participación ciudadana:

- Consolidar los procesos de articulación y flujo de información entre las oficinas de comunicación distritales y locales, con el fin de ofrecer la oferta de participación a la ciudadanía de manera integral.

- Mejorar los procesos de difusión en las convocatorias que se hacen en las localidades, manteniendo bases de datos actualizadas y sistematizadas.



GLOSARIO

- ASOJUNTAS – Asociación Local de juntas de acción comunal
- BID- Banco Interamericano de Desarrollo
- CAR – Corporación Autónoma Regional
- CIO - Casa de Igualdad de Oportunidades
- CIP – Comisión Intersectorial de Participación
- CLIP – Comisión Local intersectorial de Participación
- CLG - Consejo Local de Gobierno
- CLOPS - Comité Local Operativo de Política Social
- CPL- Consejo de Planeación Local
- EAT – Estrategia de Abordaje Territorial
- EIP – Escuela Itinerante de Participación
- FEDEJUNTAS – Federación de Juntas de Acción Comunal
- IDPAC – Instituto distrital de la participación y Acción comunal
- IVC – Inspección Vigilancia y Control
- JAC – Junta de Acción Comunal
- ONG- Organizaciones No Gubernamentales
- PDL – Plan de Desarrollo Local
- PDD – Plan de Desarrollo Distrital
- PIPPS – Plan integrado de políticas públicas sociales
- P.P – Políticas Publicas
- SIMONU – Simulación de las naciones Unidas
- UAT - Unidad de Apoyo Técnico
- UPZ – Unidad de Planeación Zonal

Sectores de la Administración Distrital

- AL – Alcaldías Locales.
- IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
- IPES – Instituto para la Economía Social.
- SDA – Secretaria Distrital de Ambiente
- SDM – Secretaria Distrital de Movilidad
- SDHT – Secretaria Distrital de Hábitat
- SDMujer – Secretaria Distrital de la Mujer.
- SDSCJ – Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
- SDCRD - Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes
- SDIS – Secretaria Distrital de Integración Social
- SDG- Secretaria Distrital de Gobierno
- SDP – Secretaria Distrital de Planeación.
- SDDE -Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- SDE – Secretaria Distrital de Educación.
- SDS – Secretaria Distrital de Salud

DEFINICIONES

- *CIP: La Comisión Intersectorial de Participación de orden distrital, está a cargo de coordinar la acción de la administración distrital en materia de participación. (Decreto 448 – 2007)*
- *CLIP: Comisión Local Intersectorial de Participación En el nivel local se conformará comisiones locales intersectoriales de participación con delegados o delegadas de los sectores administrativos.*
- *Direccionamiento estratégico: Este proceso se entiende como un enfoque sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones.*
- *Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas. El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano.*
- *Instancia de Participación: Son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de las Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios de cada localidad. (página del IDPAC)*
- *Índice de Fortalecimiento: Es el indicador que proporciona el nivel de intervención a las organizaciones sociales, a través de las estrategias institucionales. Comprende los elementos de caracterización organizaciones, priorización de problemáticas y ejecución de estrategias de intervención.*
- *Organizaciones Comunes: Es el espacio de convergencia ciudadana, a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación.*
- *Organizaciones Sociales: Entendidas como el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional, que representan a la comunidad del Distrito Capital y sus localidades en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a las políticas públicas y a las actuaciones*

de las autoridades de gobierno. (Decreto 448 – 2007)

- *Participación Ciudadana: es un conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.*

- *Planeación estratégica: La planeación estratégica es una herramienta organizacional de uso común, en los que se hace necesario sentar las bases para la consecución de una meta, previendo posibles inconvenientes y procediendo de acuerdo con la ruta más idónea dados los recursos que se tienen.*

- *Planes – Programas – Proyectos: Son los instrumentos por medio de los cuales se ejecutan los recursos públicos, destinados a intervenir las problemáticas definidas a través de las líneas de inversión y en los planes de desarrollo.*

- *Política Pública de Participación: Se entiende como promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución. Seguimiento. Evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial. (Decreto 503)*

- *Presupuesto Participativo: es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos.*

- *Sistema de Participación Ciudadana: Se entiende como el conjunto de normas, sujetos y acciones encaminadas*

a garantizar la ejecución y garantía del derecho que tiene la ciudadana a participar en torno a la administración pública. Se fundamenta de un cuerpo normativo basado en el derecho fundamental de la Participación, que establece a las entidades públicas el deber de garantizar y propiciar dinámicas participativas en las que la ciudadanía tenga incidencia.

- *Encuentros Ciudadanos: son un espacio de participación ciudadana en el que, a través del diálogo y concertación entre los habitantes de las localidades y las autoridades locales e instancia de planeación local, se definen los planes y programas que son de interés colectivo para tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Local*

- *Observatorios Ciudadanos: son unos espacios que buscan generar un proceso permanente de petición y rendición pública de cuentas desde los gobiernos locales y distrital hacia la ciudadanía. cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública local.*

- *Participación Ciudadana Incidente: se percibe como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.*

REFERENCIAS

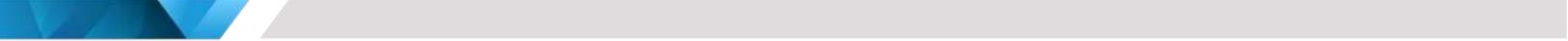
Instituto Distrital de la Participacion y Accion Comunal. (2018). Consulta Percepcion Ciudadana. Bogota D.C.

Instituto Distrital de la Participacion y Accion Comunal. IDPAC. (2018). Concurso de Problemas y Soluciones. Consulta sobre participacion ciudadana. Bogota.

Subdirección de Asuntos Comunales. (2018). Informe de Gestion SAC. Bogota.

Subdireccion de Fortalecimiento a la Organizacion Social. IDPAC. (2019). Caracterizacion de Organizaciones Sociales. Bogota.

Subdirección de Promoción de la Participacion. IDPAC. (2019). Analisis Caracterización de Instancias de Participación Ciudadana. Bogota.





DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

SUBA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal